Redactor en Jefe. EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de [illegible] p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Se MAYENCE FAVRE 27 C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Martes 10 de Setiembre de 1901

EDICION POPULAR Á 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,117

Notas de Fénix

Amigo Fénix: Ruégole la insercion de las siguientes líneas como rectificacion, aclaracion ó lo que se quiera al contenido de una de sus Notas de ayer.

Según lo dicho en ella, un corresponsal del New York Journal ha interrogado en Vichy al almirante Cervera, y puso en boca de éste las siguientes palabras, respecto al almirante Schley: [illegible]

[illegible]

Doctor Canendl.

[illegible]

Fénix.

Los trabajos del Puerto

[illegible]

Encuanto la draga haya concluido los reconocimientos que está efectuando en la bahía procederá al dragado del canal que dará precisamente acceso á La Teja.

A la salida del muelle nos encontramos con los nuevos galpones que se han construido y que están destinados, el de la derecha á depósito y el de la izquierda á las máquinas y calderas productoras de la electricidad que ponen en movimiento los cinco aparatos que se emplearán en las canteras, en los talleres de los blocks y en los transportes. Ya se han empezado los cimientos para la instalacion de dos poderosas calderas del sistema Babcok y Wilcox; la fuerza que desarrollarán las máquinas será de unos cuatrocientos caballos. El terreno contiguo es el destinado á los talleres y está hoy ocupado por una gran cantidad de materiales; grandes vigas, rieles, ruedas de vagones, calderas, chimeneas, tubos [illegible] para las dragas, durmientes, etc.

[illegible]

CONSEJO N. DE HIGIENE

[illegible]

Opiniones de un personaje nacionalista

[illegible]

Conferencia de José G. Busto

[illegible]

Levantamiento de un sumario

[illegible]

Hasta el momento en que escribimos estas líneas se ignora si el sumario ha arrojado ó no resultancias comprometedoras para la fábrica de los señores Brancato y C.ª

Ayer, despues de concluir sus tareas en la casa de Gobierno, el señor Diego Pons estuvo á punto de trasladarse al establecimiento de que nos ocupamos, pero luégo, atento á la hora excesivamente avanzada, aplazó la visita proyectada para hoy.

Como es lógico, consignamos todos los informes que anteceden con las reservas del caso.

Telegrama de Paysandú

Luz eléctrica—Entre nacionalistas

Paysandú, 9—La inauguracion de la usina de luz eléctrica efectuada anoche resultó una fiesta espléndida.

Concurrieron numerosas personas.

Hicieron uso de la palabra los señores Etchebarne, jefe político y Cecilio Copello, este último á nombre de la Junta.

El Casino festejó el acontecimiento con un baile.

Es opinion unánime que trátase de la mejor luz en las ciudades del Plata.

De esa capital se han recibido expresivos telegramas de felicitacion dirigidos á la Junta y al señor Etchebarne.

—En su conferencia el señor Silvan Fernandez trató de la union de los nacionalistas ante los próximos comicios.

Expresó tambien la inconveniencia de la fundacion del nuevo Club, cuando bajo la ámplia bandera del club Lamas caben todos los correligionarios del departamento.

Junta Electoral

Concurrieron á la sesion de anoche los señores Victor Perez Petit, que presidió, Juan M. Lago, Justo R. Pelayo, Herminio Areco, Rosalío Rodriguez, Pedro Diaz y Juan R. Albistur.

En la apelacion deducida por los ciudadanos Manuel Carrasco y Manuel Iglesias contra la resolucion de la comision clasificadora de la 12ª seccion que no admitió que aquéllos opusieran determinadas tachas el dia 25 de Agosto, por falta de tiempo para ello,—la Junta Electoral dictó el siguiente fallo:

«Resultando: que en la solicitud precedente se pide el señalamiento de nueva audiencia para oponer tachas.

Considerando: que el art. 2.° de la ley de 4 de Mayo ppdo establece los dos últimos domingos de Agosto para la recepcion de tachas y reclamos, y que este término es fatal, se resuelve:

No hacer lugar á lo solicitado, cumpliendo la sentencia de 1.ª instancia.»

El doctor Rosalío Rodriguez votó discorde, porque habiendo concurrido los ciudadanos Iglesias y Camarco á oponer sus tachas en tiempo y forma y no habiendo podido hacerlo por razones de tiempo, y á causa de que la mesa no hizo de modo que pudieran llevarse á cabo todos los actos de la oposicion y habiéndose además presentado enseguida los interesados á la Junta con los comprobantes del caso, la corporacion en uso de la facultad del inciso 3.° del artículo 62 de la ley de elecciones, estaba en el deber de ordenar el señalamiento de nueva audiencia ó de dar por opuestas en tiempo las referidas tachas.

Protestó contra la resolucion por considerar que contituaba la letra y el espíritu de la ley interpretada ya en un caso idéntico por el fiscal de lo Civil.

El señor Albistur votó discorde, por las mismas causas alegadas.

El señor Justo R. Pelayo fundó su voto favorable á la resolucion, considerando que de los antecedentes presentados resultaba evidente que si la Comision Calificadora no aceptó las tachas que pensaron oponer los recurrentes, fué en virtud de no haberlas presentado antes de terminar el plazo de ley, en razon de estarse oponiendo otras por los ciudadanos que con ese fin concurrieron al acto y porque interpretando las disposiciones del Registro Cívico Permanente estaban de acuerdo en las conclusiones de la mayoría de la Junta Electoral.

El señor Herminio Areso manifestó que votaba la resolucion transcripta por entender que la Junta Electoral no tiene derecho á reformar las leyes, siendo su mision aplicarlas extrictamente.

La reunion terminó á las 12 de la noche.

ARTE Y ARTISTAS

Beneficio de Conti—Esta noche volverá á verse lleno el Politeama con motivo del beneficio del maestro Conti, el cual ha elegido para su funcion de gracia la inspiradísima *Manon* de Puccini.

Hemos oido anoche el ensayo de la obra, y podemos asegurar que su interpretacion será notable en muchos puntos. La Santarelli, dramatiza extraordinariamente su papel en los dos actos últimos; Ventura está muy feliz en el primero, y la orquesta pone un esmero especial en la ejecucion del *intermezzo*.

Hay mucha localidad tomada.

Cibils—Esta noche, en el coliseo de la calle Ituzaingó, dará la primera de las representaciones con que piensa despedirse del público montevideano, el aplaudido primer actor Emilio Orejon.

La circunstancia de presentarse el popular artista con un género completamente distinto al que en estos últimos años le hemos visto cultivar, nos permite augurar un lleno completo en el teatro Cibils y un éxito inmenso para Emilio Orejon, á quien hemos visto iniciar en los ensayos un excelente Conde de Campo Mayor.

Veremos pues el martes en el citado coliseo algo que nos haga recordar los buenos tiempos de la Zarzuela.

Concierto de La Lira—Tuvo lugar anoche la fiesta mensual de La Lira, á la que asistió una numerosa concurrencia compuesta de las principales familias de nuestra sociedad.

El programa del concierto fué cumplido fielmente, tomando parte los alumnos mas aventajados del conservatorio

Abrió el acto con una brillante mandolinata ejecutada admirablemente por un grupo de señoritas discípulas del señor Cetrullo acompañadas en el piano por la señorita Anita Revello. Esta pieza agradó mucho, siendo muy aplaudida.

El señor Soto (clase del señor Mazzucchi) tocó en el violoncello una melodía de *Massenet* y una gavota de *Popper*, acompañado al piano por el señor Chacon. Ambas piezas fueron muy aplaudidas por la correcta interpretacion de ellas.

La señorita Numancia Espinosa (clase del señor Errante) cantó con mucha expresion la bonita romanza *Fuggimi*, de Denza, habiendo recibido bastantes aplausos.

Terminó la primera parte del programa con una polonesa de *Moskowski*, para piano, á cuatro manos, que fué tocada con mucha nitidez y correccion, por lo que unimos nuestras felicitaciones á las ya recibidas anoche por las aventajadas alumnas de la clase del señor Ribeiro, señoritas Loretti y Maisonnave.

La segunda parte del programa empezó con la elegía de *Bazzini* para violin, por el señor Angel Castillo, clase del señor Facio.

Esta delicada obra de *Bazzini* fué interpretada con mucho gusto, mereciendo justicieramente los aplausos del inteligente auditorio.

La señorita de Paccard cantó con mucho sentimiento una serenata de Tosti, acompañada al piano por su profesor señor Errante, siendo merecidamente aplaudida.

Con una serenata de Moskowski y un difícil estudio característico de concierto de Henselt (núm. 6) para piano, terminó la segunda parte la señorita Emma Loretti. Estas dos piezas fueron muy bien ejecutadas y la selecta concurrencia así lo manifestó con sus aplausos de aprobacion.

La señorita Espinosa empezó la tercera parte cantando con perfecta afinacion y exquisito gusto una Ballada de Tessarin.

Siguió un trío de Wider para piano, violin y violoncello, cuya ejecucion estaba á cargo de la señorita Anita Revello, señores Castillo y Soto. Este trío agradó mucho por su originalidad y la correcta interpretacion, sobresaliendo la señorita Revello.

La Coral italiana, recientemente incorporada al Conservatorio, nos hizo oir el hermoso coro Vergine degli angeli de la Forza del Destino. Felicitamos á la coral y á su digno director por la dedicacion en preparar esa gran masa de voces de manera tan correcta que llamó la atencion del público inteligente por la afinacion y colorido del coro. Deseámosles iguales éxitos en los conciertos futuros.

Ingresos y egresos

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas, la Oficina de Crédito Público emitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 979,73, conforme el siguiente detalle:

Consolidada del Uruguay, $ 119,23; Interior Unificada, $ 1; Deuda de Liquidacion, $ 43,50; Deuda de Certificados de Tesorería, $ 87; Empréstito Extraordinario de 1897, 1.ª série, $ 426; íd, 2.ª serie, $ 303; total, $ 979,73.

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Julio á las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura política del Durazno, Jefatura política de la Colonia, Caja Escolar de Jubilaciones é Instruccion Primaria.

Además abonará el presupuesto del mes de Agosto al Cuerpo Legislativo y secretarías respectivas y al Superior Tribunal de Justicia.

Tales pagos representan un egreso de 49.260 pesos.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos depositó ayer en el Banco de la República, á la órden de la Comision Financiera del puerto de Montevideo, la cantidad de $ 2.309,21, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 % sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 7 del corriente, en el departamento de la capital, $ 177.50 por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 16.630,12 y $ 4.377,02 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 32.098,35.

La cantidad de $ 4.377,02 se descompone así:

Por recaudacion $ 4.353,62 y por consignaciones $ 23,40.

En vias de arreglo

Segun informes de procedencia autorizada, adolecen de varios errores las noticias que han visto la luz pública en estos dias acerca de un presunto juicio relativo á la sucesion de don Félix Buxareo.

En primer término, el pleito, en el caso de producirse, no podria ser contra doña Sofía de Buxareo; por cuanto esa señora ha fallecido hace un año aproximadamente.

En efecto, las cosas, segun nuestro informante, habrian pasado del siguiente modo:

Doña Sofía de Buxareo, con la que don Félix Buxareo estaba casado en segundas nupcias, legó, al fallecer, todos sus bienes y los propios de su esposo, á su sobrina carnal, entonces señorita Elena Heber Jackson, y hoy señora del doctor Gallinal.

Ahora el señor Felix Buxareo y Oribe impugna la validez de tal testamento, reivindicando la parte perteneciente á su padre don Félix Buxareo, de la cual doña Sofía de Buxareo no ha podido legalmente disponer.

Es claro que, si hubiese demanda, ella tendria que dirigirse contra doña Elena Heber Jackson ó, en representacion de esta, contra su esposo el doctor Gallinal.

Pero, según parece, no habrá pleito, porque el asunto se halla en vias de arreglo.

SECCION MILITAR

Nombramientos y promociones—El gobierno aprobó con fecha de ayer las siguientes:

En el Estado Mayor: Para sobrogar al teniente coronel Macedonio Heguerte que pasó á reemplazo, al teniente coronel graduado Nereo A. Brian; para subrogar á éste al capitan Sebastian Pirez y para sustituir á éste al teniente 1.° Laureano Torres. Para subrogar al teniente coronel Pablo Bauzá, que pasó á reemplazo, al capitan Saturnino Cale.

Batallon 1.° de Cazadores: Para llenar una vacante de subteniente graduado, al sargento 1.° Agustin Parodi.

3.° de Cazadores—Para llenar la vacante de subteniente graduado al sargento primero distinguido Luis Lavie.

Rejimiento de Artillería—Para llenar la vacante de alferez al de igual clase agregado José Sosa.

Regimiento 1.° de caballería—Para sub-ayudante al teniente 1.° Maximiano de los Santos; para porta-estandarte al alférez Luis Gomez. Para teniente 1.° del primer escuadron al teniente 2.° Rodolfo Urioste; para comandante del 2.° escuadron al capitan J. M. Paez; para teniente 1.° del mismo al ídem graduado Isaac Lopez Castillo; para teniente 1.° del tercer escuadron al 2.° Félix A. Bellnzoa; para teniente 2.° del mismo al ídem graduado Eduardo H. Grauerte

Regimiento 2.° de Caballería—Para capitan del tercer escuadron al capitan graduado Celerico Villaverde; para teniente 2.° al de igual clase del primer escuadron don Julio Bothwell.

Regimiento 3.° de caballería: Para alferez graduado al sargento 1.° distinguido Miguel Calvet.

5.° de Caballería: Para capitan ayudante al de igual grado Justino Klein; para comandante del 1er. escuadron al capitan O Ledesma; para comandante del 2.° escuadron al teniente 1.° Máximo Klein; para teniente 1.° del 1er escuadron al de igual clase graduado R. Fernandez; para teniente 2.° del mismo al de igual clase graduado Agustin F. Vazquez; para alférez del 1er. escuadron al de igual clase Marcos Q. Silveira; para llenar una vacante en el 2.° escuadron al teniente 2.° Ernesto Escobar.

Reglamentos para penados — Se ha nombrado una comision compuesta del teniente coronel doctor Luis Fabregat, teniente coronel graduado Alberto Schweizer, y capitan Roberio Riveros con el fin de estudiar el reglamento para los penados que cumplen su condena en la fortaleza General Artigas.

Dicho reglamento es obra del coronel don Sebastian Buquet.

Subteniente Barreto—En la madrugada de ayer falleció el subteniente de marina don Anacleto Barreto, que prestó sus servicios en la escuadrilla durante varios años en calidad de oficial de mar.

Su entierro se efectuará á las 9 a. m. con los honores de ordenanza.

Ampliacion de un sumario—En el sumario instruido con motivo de la muerte de Ricardo Cardozo, ocurrida durante la guerra civil de 1897, el fiscal militar se ha expedido aconsejando la práctica de nuevas diligencias, á cuyo efecto deberá trasladarse el juez de 1er. turno al departamento de Treinta y Tres, donde residen los testigos del hecho.

Solicitudes—Trámite del Estado Mayor:

Viuda Luisa Almandoz, por abono; á la 4.ª seccion.

Viuda Sara Lewis, por licencia; al Detall.

Sargento Mayor V. Quintana, abono; 4.ª seccion.

Mayor V. Carricondo, ocho dias de licencia para Buenos Aires; concedida.

Mayor P. Martiño, abono; 4.ª seccion.

Alférez J. C. Teissera, abono; 4.ª seccion.

Viuda Aurora Pelaez, pension; 1.ª seccion.

Trabajos nacionalistas

Efectuóse anoche la reunion de ciudadanos nacionalistas anunciada, en casa del diputado don Pedro Casaravilla, para nombrar una comision especial que tendrá por objeto secundar las iniciativas y trabajos políticos de las autoridades del partido

Practicada la eleccion, resultaron electos para componer la expresada comision los señores siguientes:

Eduardo Acevedo Diaz, Cárlos A. Berro, Remigio Castellanos, Guillermo Garcia, Antenor R. Pereira, Rodolfo Vellozo, Arturo Berro, Rosalío Rodriguez, Arturo Hebert Jockson, Guillermo Mellan Lafinur, Lauro V. Rodriguez, Felipe D Segundo, Pedro Casaravilla y Vidal, Ignacio P. Mena, Antonio N. Pereira, Manuel R. Alonso, Jacinto Susviela, José C. Sánchez, Mario L. Gil y Duvimioso Terra.

Oportunamente serán citados los electos para constituirse,

Correos y Telégrafos

La Direccion de Telégrafos del Brasil ha comunicado á la de esta República que está dispuesta á efectuar el empalme telegráfico de las líneas de las estaciones de Livramento y Rivera, disponiendo desde ya del material necesario para proceder de inmediato á la obra.

Como el convenio telegráfico que autorizaria ese empalme aun se encuentra á estudio y resolucion del H. Senado, la Direccion General del Uruguay tendrá que demorar su contestacion hasta tanto ese alto cuerpo le preste su sancion.

A director general — San Fructuoso, 9 de Setiembre —Comunico al señor director que acabo de instalar el teléfono en la subcomisaría de Peralta.—Salúdalo.—*Subinspector técnico*.

—La Direccion General ha repartido entre el comercio una circular haciendo saber que la oficina de guías las expide á los siguientes puntos de la República:

Colonia, Canelones, Durazno, Florida, Fray-Bentos, Mercedes, Melo, Maldonado, Minas, Paysandú, Rocha, Rivera, Salto, San José, San Eugenio, Tacuarembó, Treinta y Tres, Trinidad, Artigas, Carmelo, Cuñapirú, Chuy, Castillos, Guaviyú, Isla de Flores, Joaquin Suarez, La Paz (C. P.) Lascano, Libertad, Migues, Mosquitos, Nueva Palmira, Nueva Helvecia, Nico Pe[illegible], Paso de los Toros, Rando, Piedras, Pueblo Sarandí, Pan de Azúcar, Rosario, Soriano, San Salvador, Santa Lucía, San Cárlos, San Gregorio, Santa Rosa (Artigas) Santa Rosa (Canelones), San Ramon, Sarandí Grande, Sauce, San Jacinto, Solís, Tala, Tranqueras y Zapican.

Se aceptan toda clase de títulos de Deuda Pública y papel moneda de todos los países, para ser remitidos á las oficinas mencionadas.

También se expiden giros á oro sobre Buenos Aires y todas las ciudades y pueblos de Francia, Italia, Alemania, Suiza, Bélgica y Chile.

—El Superior Gobierno, prévio informe del señor fiscal, ha prestado su aprobacion á los artículos del reglamento de la Oficina de Bultos y Encomiendas postales, propuestos por la Direccion General, para regularizar ese servicio.

—La Direccion General ha recibido el siguiente telegrama:—Santa Rosa (Cuareim) —A director general —Comunico al señor director que acaba de instalarse en esta oficina línea que nos pone en comunicacion con telégrafo argentino, por cuyo acontecimiento tengo el honor de enviar á usted mis felicitaciones con las del señor jefe de oficina de Caseros y empleados de ambas.—Firmado: *E. Echegoyen*, jefe de sucursal—*J. B. Romero*, jefe sub-departamento—*M. Bernasconi*, telegrafista M. Caseros—*Pedro Flores*, telegrafista Santa Rosa—*A. Beltrami*.

DEL MAR Y DEL RIO

El casco del Corrientes — En cumplimiento de lo dispuesto por la Comandancia de Marina, ayer trasladó su fondeadero la cañonera Suarez al paraje donde se encuentra á pique desde hace once años el casco del vapor aleman Corrientes, con el objeto de proceder á los estudios preliminares para su voladura por medio de torpedos.

Además de tratarse de un trabajo destinado á beneficiar á la navegacion, será tambien de positiva utilidad para los oficiales de la cañonera, que así tendrán oportunidad de hacer estudios prácticos de hidrografía y de defensa submarina, dos ramas de su profesion que revisten excepcional importancia para todo país y especialmente para el nuestro donde se han descuidado tanto.

Para cooperar al éxito de esos estudios han sido contratados los servicios del buzo don Santiago Giudicelli, en virtud de no existir presupuestada esa plaza tan necesaria en el personal de nuestra reparticion marítima,

Société Générale de Transports Maritimes á Vapeur—Esta importante compañía francesa de navegacion acaba de agregar un nuevo y magnífico vapor á su ya importante flota del Atlántico. Es este el Algerie que llegó á nuestro puerto ayer á las 6 a. m., despues de una rápida y feliz travesía, pues á pesar de ser su primer viaje, ha empleado tan solo 18 dias en el viaje de Marsella á este puerto, con escala en Barcelona.

Construido en los talleres des Forges et Chantiers, en el Havre, tiene 126 metros de largo, es de un porte de 6500 toneladas y sus máquinas desarrollan una fuerza de 3300 caballos.

En su viaje de prueba caminó á razon de 16 millas y es de creer, en consecuencia, que en su segunda travesía ganó un dia sobre la primera. Aunque su tipo y disposicion de reparticiones no difieren mucho á las del France é «Italie» las comodidades son mucho mayores que en éstos. Los camarotes de primera y segunda son más espaciosos, así como el comedor, contiguo al cual se ha construido un elegante y cómodo «fumoir» en el que se han distribuido varias mesas de juego. «Algerie» tiene comodidad para 70 pasajeros de primera, 66 de segunda, 40 de intermediaria y 1400 de tercera.

La compañía Transports Maritimes acaba de comprar dos vapores de 3000 toneladas que llama Bearnais y Orleanais y que serán destinados por ahora, á los viajes de Génova y Marsella á puertos del Brasil. Con la construccion del Algeries y la adquisicion de los dos vapores arriba mencionados, la flota de la compañía en la línea del Atlántico, cuenta con 13 vapores.

Desgracia fatal—Estando la lancha Solís recibiendo carga del vapor Orellana á las 5 p.m., al arriar una lingada de sacos de porotos cayó sobre la galeota de la lancha, saltando ésta con tanta fuerza que pegó en la cabeza del marinero Antonio Lago Piñeyro, ocasionándole una muerte instantánea.

El finado era español, de 36 años, casado y tenia su domicilio en la calle Treinta y Tres número 31.

Prévia intervencion del juez doctor Piñeyro y del médico forense, fué entregado el cadáver á la familia del desgraciado Piñeyro.

Beca en la Escuela Naval En virtud de haber quedado vacante en la Escuela Naval Argentina una de las becas concedidas á nuestro país, por enfermedad del aspirante Piaggio, el ministro de la Guerra ha resuelto llamar en breve á concurso para ocuparla.

El concurso tendrá lugar en nuestra Academia General Militar.

Para las obras del Puerto—Del Havre y de Amberes llegaron ayer en los vapores Amiral Aube y Asiatic Prince, importantes remesas de materiales consignados á la empresa constructora del puerto de Montevideo.

El vapor Yaguary—En virtud de estar pronto para el servicio el vapor General Lavalleja, la Capitanía del Puerto ha devuelto á la Aduana el vapor Yaguary, que provisoriamente reemplazaba al anterior

Privilegios de paquete—La Compañía del Gas se ha dirijido al Ministerio de Marina solicitando privilegios de paquete para el vapor carbonero Oakby.

Vapores en viaje—Cap Verde, aleman, de este puerto para Hamburgo, llegó el 7 á Tenerife.

Maasland, nuevo vapor holandés de la Zud América Ligne, salió el 6 de Dunkerque para este puerto.

P. de Satrustegui, español, salió el 7 de Cádiz para el Rio de la Plata.

Magdalena, británico, procedente de este puerto llegó el 7 á Southampton.

Ecos Sociales

El programa que mas abajo publicamos asegura un éxito ruidoso al concierto que dará mañana el Club Uruguay en sus magníficos salones Los que no hayan oido *La Tosca* de Puccini en Buenos Aires, podrán apreciar los trozos principales de la hermosa ópera, interpretados por artistas sobresalientes. La de mañana será una velada musical que dejará gratas impresiones en el *dilettantismo* montevideano.

He aquí ahora el programa del concierto, uno de los mas breves é interesantes del corriente año:

Primera parte—1.° Septuor, Ouverture (en mi) de Keller.

2.° Guglielmo Tell, de Rossini, Resta immóvile, romanza para barítono, por el señor Francisco M. Bonnini.

3.° Tosca de Puccini, Recondite armonie, aria de tenor por el señor Elvino Ventura.

4.° Andrea Chenier de Giordano, La mamma morta, racconto por la señorita Medea Santarelli.

5.° Septuor, motivo de la ópera Lohengrin de Wagner.

2.° *parte*—Motivo de la Opera Mefistófeles de Boito

2.° Tosca, Vissi d'arte, vissi d'amore, aria de soprano por la señorita Medea Santarelli.

3.° Faust de Gounod, Dio possente, aria de barítono por el señor Francisco M. Bonnini.

4.° Tosca, Lucean le Stelle, aria de tenor por el señor Elvino Ventura.

5.° Tosca, Duo del 3.er acto para soprano y tenor por la señorita Medea Santarelli y el señor Elvino Ventura.

6.° Septuor, Las Alegres Comadres de Windsor, de Nicolai.

La Comision Directiva del Club Uruguay ha designado á los siguientes señores para formar la Comision de Recepcion:

Francisco L. Casaravilla, Agustin Ruano, A. Soneira, G. Ruprecht, A. Saenz de Zumaran, Alberto Vaeza Ocampo, Carlos J. Davie, O. Arteaga, Antonio Benitez, Arturo Brizuela, Juan A. Pintos, Blas Vidal (hijo), C. Zaldnondo, Alfredo Cavada, J. Magariños Rocca, J. C. Mirat Muñoz, C. Pratt, Carlos Roxlo, Augusto Morales (hijo), Alfredo Peixoto, O. Fischer, Alberto Ferro, A. C. Folle, José V. Solari, Antonio Cardozo (hijo), J. C. Vidiella, J. C. Valdez, Juan Carlos Blanco Acevedo, Leonel Aguirre, A. M. Uriarte, Alberto Uriarte, A. W. Shaw, Carlos Cardoso, Jorge Wilson, C. Schiaffino, M. Vaeza Ocampo, J. D. Varela Acevedo, Alejandro Shaw, M. Seré Ibarra, Mario G. Blixen, Luis Piera (hijo), Pedro Seré Ibarra, H. L. Shaw, L. T. de Azevedo, B. R. de Azevedo, F. Real de Azua, C. Perez Montero, G. Real de Azua (hijo), Enrique Saavedra, Justino Urtubey, P. Zufriategui (hijo), W. Seré Ibarra, Guillermo Stroshbann, R. Sosa Diaz, E. Risso, R. Alvarez Cortes, P. Ballefin, M. Cazenave, A. Carve Urioste, D. O'Donoghue, A. J. Espiñola, J. D. Echeverri, A. Folle Illa, C. Forteza, C. H. Fuller, F. Gomez Cibils, L. Hughes, F. Hughes, G. Lafone Gomez, E. Lopez Maqueira, F. Montero, C. Morales, R. Palomeque, A. Hamilton, Julio Martinez Lamas, J. J. Mendoza, Camilo Payssé, E. Payssé, Julian Quintana, Juan A. Ramirez, N. Storace (hijo), E. M. Castell, A. Castell, O. Cranwell, F. Costa (hijo), Rosendo Diaz, J. Barbosa Terra, Angel A. Pastori, A. P. Sarcá, C. R. Rossi, P. Varzi (hijo).

*** El 15 del corriente se efectuará en la Parva una gran *Tenida Magna*, festejando el 23.° aniversario de la independencia.

*** Se halla mejorada de su enfermedad la señorita Ema Caravia.

*** La señorita Josefina Cibils tan apreciada en nuestros círculos sociales, contraerá en breve enlace con un distinguido oficial del ejército español. La interesante compatriota, una vez realizado su matrimonio, fijará su residencia en Madrid.

*** Partió para una quinta en las Tres Cruces la señora Catalina Caravia de Castro, donde permanecerá larga temporada.

*** Se encuentran atacados de *tos convulsa*, los niños del señor Jacinto Villegas.

*** Dentro de algunos dias se trasladará á la granja Pons el doctor Antonio María Rodriguez, acompañado de su familia.

*** Se encuentra atacado de sarampion el precioso niño Carlos Alvarez Eastman.

Le presta asistencia el doctor Scremini.

*** Para los primeros dias de Octubre han fijado su viaje á esta, la señora Ema Nebel de Ramirez y la señorita Juanita Ramirez

*** El doctor Manuel Quintela y su familia se trasladarán en breve á un *chalet* de la Playa Ramirez, donde permanecerán larga temporada.

*** Completamente restablecida se encuentra la señora Enriqueta Testassecca de Moretti, despues de lijera enfermedad.

*** Muy comentado ha sido en nuestro mundo elegante, el éxito obtenido por el inteligente artista señor Peluffo, en el retrato de la niña María Isabel Castrelo, expuesto recientemente en lo de Maveroff.

El señor Peluffo ha recibido numerosas demostraciones de parte de personas competentes, que han encontrado su obra de factura irreprochable.

*** La señorita María Isabel Costa, hija del malogrado artista Dalmiro Costa, vendrá en breve á Montevideo, con el objeto de hacer conocer en ésta, las últimas composiciones inéditas del genial artista.

*** Nuestro inteligente compatriota, el señor Cárlos María Herrera, ha concluido recientemente un espléndido retrato del señor José D. Gonzalez. Es una obra que hace honor al talento ya celebrado del jóven artista.

*** Se encuentra enferma de sarampion, la niña Elisa Eastman.

*** En la corriente semana regresarán de Buenos Aires la señora Flora Wells de Shaw y su interesante hija Flora María

*** La reunion que se efectuará el miércoles en el Club Uruguay, con motivo del interesante concierto que se ha organizado, será de lo mas selecto entre nuestro mundo social.

Oportunamente ofreceremos á nuestras lectoras la crónica con todos sus detalles.

*** En el vapor francés Algerie llegó ayer de Francia el señor Emoneau, gerente de la casa Doville.

El señor Emoneau siguió viaje para Buenos Aires en el mismo vapor.

*** Los deudos de Norris Goddard agradecen sinceramente las demostraciones de condolencia recibidas en su reciente duelo.

*** Partió ayer para Buenos Aires la señora Isabel Caravia de Castro acompañada de su hermana la señorita Amelia Caravia y de sus hijos Enriqueta y Alfredo de Castro.

*** Se encuentra mejorada de su enfermedad la señora madre del doctor Servetti Larraya.

José G. del Busto

EL PARTIDO DEL ACUERDO

Conferencia leida en la sesion pública celebrada por el Club Constitucional el lunes 9 de Septiembre de 1901

Señores:

Decía Eugenio Pelletan en la primera página de uno de aquellos libros maravillosamente escritos que recorrieron el mundo en triunfo hace treinta años y fueron médula de dos ó tres generaciones: «Al poner la mano sobre el corazon de la Francia lo he sentido latir y he escrito este libro.» Oscuro ciudadano de una pequeña República, yo tambien he puesto la mano sobre el corazon de mi patria, y lo he sentido latir con palpitaciones tan desordenadas, tan reveladoras de suprema angustia, que he venido á esta tribuna, dispuesto á quemar hasta mi último cartucho en defensa de su tranquilidad y de su vida, amenazadas por la mas terrible de las crisis que ha sufrido en su Calvario de democracia.

Bien sé que poco soy y que poco valgo para tamaña empresa, y no es rebuscada modestia sino convencimiento íntimo lo que así me hace hablar; pero en este momento supremo de nuestra historia, en que no se trata ya de saber si triunfará un bando ó triunfará otro, sino de saber si tendremos ó no tendremos patria, todos, grandes y chicos, génios ó simples brazos de trabajo, tenemos el deber de abandonar la paz y el regalo de nuestros hogares, de suspender aunque solo sea por una hora las ocupaciones cotidianas, para venir á tomar parte en la lucha en que están empeñados el presente, el porvenir y la existencia misma de la República.

Vosotros lo sabeis, señores. El 25 de Agosto de 1897 marcó una fecha sangrienta pero regeneradora en los anales de nuestra historia. El ciudadano que asumió ese dia el mando supremo inició desde el primer momento una reaccion completa contra el sistema de fraude, de saqueo, de oligarquía, de despotismo vergonzoso, que hacía veinte años se habia adueñado del país. No habia transcurrido un mes y ya habia puesto término á la lucha fratricida en que los desbordes del anterior gobierno nos lanzaran; y cinco meses mas tarde, el 10 de Febrero de 1898, completaba su obra, proclamando la dolorosa pero imprescindible necesidad de la dictadura. Llamando á su lado á los hombres buenos y descollantes de todos los partidos y pidiéndoles que lo acompañasen en la tarea de la reconstruccion nacional. Podrá haber cometido despues sérias y graves faltas; podrá haber hecho alarde repetidas veces de un autoritarismo que no debió ser tolerado ni silenciado por quienes tenian el deber de ponerle trabas; podrá haber llevado la egomanía hasta el extremo de no tener mas criterio de gobierno que su voluntad ni mas consejero que su capricho; pero su accion regeneradora,—el derrumbe de todo aquel sistema de desgobierno que fué Banco quebrado con don Pedro Varela, cubil de fiera con Latorre, academia de derroche con Santos, covachuela de ájio con Tajes, *boudoir* sibarítico con Julio Herrera y caverna de Caco con Idiarte Borda,—la reconstruccion del país sobre la base del órden administrativo, de la libertad electoral, y muy especialmente de la concordia cívica, del acuerdo entre los buenos ciudadanos para salvar y engrandecer á la República,—ese será siempre título de honor indiscutible para el presidente Cuestas y con él podrá afrontar sin graves riesgos el fallo de la posteridad.

El partido colorado, representado por algunas de sus personalidades mas selectas y por la mayoría de su juventud ilustrada, que se habian alzado en son de protesta contra el anterior órden de cosas; el partido nacionalista, hijo legítimo, demasiado legítimo por desgracia, del partido blanco, armado caballero por el programa de 1872 y por la revolucion de 1897; y el partido constitucional, reducido por la abstencion y la falta de actividad y de iniciativa á un puñado de hombres que representan poco como número pero muchocomo capacidad inteligente,—acudieron solícitos al llamamiento del presidente Cuestas, le prestaron su mas ámplio concurso, prestigiaron sus actos de gobierno, y fueron estrechamente unidos á las elecciones de 1898, votando listas en que figuraban en proporcion convenida de antemano miembros de las tres colectividades, y dando tregua á sus viejas disensiones para no pensar sino en asegurar el triunfo obtenido sobre la oligarquía, consolidando la situacion política que habia abierto las puertas del gobierno á los ciudadanos mas austeros, alejados durante muchos años de la vida pública.

¿Qué faltaba para completar esa obra de verdadero patriotismo? Sencillamente continuar en la misma línea de conducta, sacrificar ambiciones y apresuramientos, y mantener á toda costa la union cívica, necesaria para tener en jaque las tentativas de reaccion colectivista y para dar al país algunos años de tranquilidad estable que le permitieran restaurar las fuerzas gastadas en mas de medio siglo de guerras civiles, despotismos y oligarquías,—tregua que están pidiendo á gritos el estanciero, que aun no ha acabado de levantar los postes y alambres que le ha quemado ó volteado la última guerra; el capitalista, que no se atreve á fiar su dinero á ningun precio ni á favorecer ninguna iniciativa, por segura que sea; el obrero, que no encuentra faena para su brazo ni pan para su mesa de pino; las grandes obras públicas, el puerto, los caminos, que no pueden emprenderse sériamente ni llegar á término sino sobre la base de una paz inalterable; todo lo que representa un interés, una existencia, un progreso, todo lo que vale, lo que marcha, lo que alienta con realidad de vida en la República.

Pues bien: esa solucion sencilla, única, que entraba por los ojos, que se imponía al cerebro mas obtuso, que estaba marcada hasta por el interés comun de la propia defensa, que constituía un gran paso sobre nuestras viejas prácticas de partido y abria vastos horizontes al adelanto político de nuestro pueblo, ha fracasado ante la ceguedad inexplicable de que han dado prueba los hombres que dirigen nuestros bandos tradicionales.

A tout seigneur, tout honneur. Fué el partido nacionalista el primero que rompió el pacto tácito de union, rechazando en la Convencion de la Florida las proposiciones de acuerdo que le hizo, para las elecciones de senadores verificadas el año último, la Comision Directiva del partido colorado. Hay que reconocer que fué una gravísima falta de tacto político y un paso de consecuencias desastrosas para la tranquilidad pública. A trueque de dos bancas mas que obtuvo en la alta Cámara, el partido nacionalista puso en peligro sério, á los primeros meses de ensayo, todo el sistema de gobierno y de reconstruccion planteado sobre la base del acuerdo cívico. Triunfaron en la Convencion de la Florida los exaltados, los jóvenes, los que sofocan el razonamiento sereno del cerebro con los latidos precipitados del corazon. ¿Por qué ese apresuramiento? ¿No estaba en los mismos intereses del partido nacionalista el ir conquistando poco á poco posiciones, dando tiempo al país para desarrollar paulatinamente sus fuerzas, y á la educacion política para inculcar en las masas, y especialmente en el partido de la montaña, la necesidad democrática del turno pacífico en el gobierno? ¿Qué son dos, tres, cinco años para la vida de una agrupacion política? ¿Qué son para un partido tradicional que lleva mas de sesenta años de existencia y que ha estado cerca de cuarenta alejado de la cosa pública? Ahí Fué un gravísimo error el que cometió la Convencion de la Florida, y por él nos vemos abocados hoy á la más peligrosa de las crisis políticas por que con harta frecuencia ha pasado nuestra desgraciada patria.

La primera consecuencia de ese acto poco meditado fué el poner frente á frente, en actitud hostil, á los dos aliados de la víspera. El grupo de juventud colorada encabezado por el señor Batlle y Ordoñez, que habia sido una de las columnas mas fuertes del acuerdo y habia marchado hasta entonces en plena *entente cordiale* con el partido nacionalista, formando respecto del viejo candombe y del colectivismo colorado algo parecido á lo que fueron respecto de Rivera y sus satélites los hombres de la Defensa, el partido conservador de Pacheco y Juan Cárlos Gomez,—tomó decididamente posiciones frente á los que acababan de romper el acuerdo, y, necesitado fuerzas para resistirles, buscó la union con los demás elementos de filiacion colorada, formando ese conjunto híbrido que aun nos llena de asombro, esa fusion inconcebible de los elementos del porvenir honesto con los del pasado vergonzoso, de ciudadanos austeros y jóvenes inmaculados con los viejos cortesanos de Latorre y de Santos.

¿Hicieron bien? ¿Quién, que no se deje arrastrar por la pasion se atreverá á sostenerlo? Ahí tenian, en las Cámaras, bien á la vista, el ejemplo ecuánime, el ejemplo del ciudadano que no deja extraviar su criterio por las impresiones del momento y que sabe sacrificar los mezquinos intereses de bando á la justicia santa, á la felicidad nacional; ahí tenian á Juan Cárlos Blanco y á Rufino Dominguez, soldados de la primera fila, colaboradores principales de esta situacion á la que dieron desde el primer momento cuanto podian darle, talento, energías, actividad incesante, honestidad cívica, valor á toda prueba, á la que habian salvado el 4 de Julio de 1898, previniendo uno el motin y cerrándole resueltamente el paso, arrojándose el otro entre los combatientes para evitar la fusion de sangre y la lucha á metrallazos en las calles de Montevideo,—y que hoy reciben, como único galardon de sus patrióticos servicios, insultos, griterios, amenazas de expulsion de su partido, por el crímen de haber sabido ser jueces y ciudadanos antes que sectarios, de haber levantado altares á la verdad y oficiado ante ellos con toda la pureza de sus conciencias, de haber comprendido que en estos momentos de subversion, de obcecacion, de fanatismo, era necesario dar una gran leccion de justicia y de imparcialidad.

En vez de aprovechar esa leccion, el grupo del señor Batlle y Ordoñez unido á los amigos mas íntimos del señor presidente Cuestas, que ponen al tope y arrían la bandera del acuerdo segun el viento que sopla en las alturas, harto veleidoso por desgracia, ha acabado por fundirse en el viejo candombe colorado, ha penetrado hasta el fondo de la cueva y fraternizado con el lobo, aun sabiendo que el lobo se llevará la mejor tajada del botin y resucitará los tiempos de antaño, los tiempos del ájio escandaloso y de los negocios inconfesables que esterilizaron uno de los períodos mas florecientes de la República y lo cerraron en vergonzosa bancarrota. Y ya, de brazo dado y de golilla roja, cantando una Carmagnola digna de los tiempos de Jourdan Corta-cabezas ó del famoso Restaurador de las leyes, han dirijido al partido contrario un *ultimatum* á plazo perentorio y con bases imposibles, que ha producido como única contestacion el manifiesto del Directorio nacionalista declarando fracasadas las negociaciones y excitando á sus correligionarios á disputar palmo á palmo el triunfo de los comicios al adversario tradicional.

Puede, pues, decirse, empleando una expresion vulgar, que los viejos compadres han quedado *á manos*. Si uno trucó, rechazando á última hora el acuerdo para las elecciones de senadores, el otro ha retrucado con igual ó mayor brio, haciéndolo imposible para las elecciones de diputados. Pueden refregarse las manos de gusto y dar como terminada por ahora la partida. El amor propio está satisfecho, la reputacion y la destreza de los jugadores han quedado bien puestas ¡Lástima que el país, cuyos destinos se juegan en esa miserable partida de naipes, no pueda decir lo mismo! ¡Lástima que no tenga ánimos para aplaudir las bravatas de los adversarios ni levantar castillos con los cálculos de sus ganancias fabulosas! ¡Lástima que esa entidad moral que se llama pátria, esa madre comun de todos nuestros dolores y de todos nuestros entusiasmos, tenga que vagar errante por llanos y colinas, clamando por hijos que la defiendan de los hijos ciegos que solo saben herirla y crucificarla sin piedad!

La situacion no puede ser mas crítica. El país entero pide el acuerdo electoral como base única de paz, y los Estados Mayores de los partidos tradicionales no se lo quieren dar. El hacendado, el comerciante, el obrero, todo lo que representa produccion y trabajo, todo lo que constituye riqueza y progreso material, están pidiendo á gritos que se lleve á cabo el acuerdo entre los partidos para que no venga una nueva guerra civil á arrasar por completo nuestros campos y á hacer imposible hasta la vida en nuestro territorio, y los Estados Mayores de los partidos tradicionales, formados en gran parte por hombres que son débiles y se dejan arrastrar por el fanatismo sectario ó son explotadores de las masas y adulan y favorecen sus instintos ciegos para poder vivir de la política y satisfacer sus ambiciones personales —se niegan resueltamente á sacar al país de este atolladero en que lo han metido, pactando un acuerdo sobre bases decorosas, y devolviéndole la tranquilidad que necesita para vivir, para trabajar, para ser feliz, para explotar las riquezas de su suelo y tomar el rango que le corresponde entre las naciones más civilizadas.

Que el país pide el acuerdo es algo incuestionable, que no se puede poner en tela de juicio. Esas manifestaciones de opinion que como olas de un inmenso Océano han venido á estrellarse contra la terquedad de los hombres que dirijen los partidos tradicionales: esos *meetings* y conferencias de los departamentos, á los que han acudido y en los que han tomado parte activa hasta las Comisiones locales de los partidos: esas listas de adhesiones que se llenan de millares y millares de firmas, expresion del pueblo que trabaja y que sufre, del pueblo que, aleccionado por los desastres pasados, comprende que sin paz y sin concordia no puede haber movimiento ni prosperidad, ni siquiera vida nacional,—están diciendo á gritos que son contados los que no quieren el acuerdo, que solo no lo quieren los *politiqueros*, los adoradores fanáticos del pasado, los vagos y los escépticos á quienes se les importa un bledo que el país se hunda ó se levante á las nubes, y los candomberos y colectivistas, arrojados de los puestos públicos por esa marea avasalladora de la opinion que llega á alturas de inundacion irresistible cuando suena en la historia de un Estado la hora suprema de las reivindicaciones populares.

¿Y son esos centenares ó pequeños millares de individuos los que impedirán que el país realice su anhelo de paz y de concordia y lo arrojarán una vez mas al abismo de la guerra civil? ¡No! Desbórdese sobre sus cabezas como un torrente la voluntad nacional; impóngase silencio una vez por todas al fanatismo ciego, á la ambicion desmedida; hágase la luz en la conciencia popular y ejérzase la soberanía por quien tiene el poder y el derecho de ejercerla; y vengan esos pobres soldados de fila, esos desheredados habitantes de nuestra campaña que han cambiado hace tiempo la lanza por la azada, carne de cañon de nuestras batallas estériles, víctimas ignoradas que solo sirven para abonar con su sangre la tierra en que han nacido,—vengan á imponer á sus mal inspirados generales, que antes que el bando está la pátria, que antes que la satisfaccion de unas cuantas ambiciones está la opinion pública, que antes que la guerra civil que destruye está la paz que asegura la vida y abre horizontes de trabajo y bienestar, que antes que la discordia insensata que viene arruinando hace mas de sesenta años la República está el acuerdo electoral, la union cívica, la liga santa de los buenos ciudadanos para levantar y engrandecer el país.

Y no hay para qué argumentar mas en favor del acuerdo. El país lo quiere, y hasta lo reclaman como única solucion de paz la totalidad del elemento extranjero y la inmensa mayoría de la poblacion nacional. ¿Quién se atreve á poner en duda la legitimidad de ese derecho? ¿Quién se atreve á cerrar el paso á la mayoría del país si se presenta en las urnas con la lista del acuerdo en la mano? ¿Quién se atreve á sostener que por ese hecho se violaría la libertad del sufragio? Violacion, y grande, sería que las minorías pretendiesen ahogar á la mayoría,

que en nombre de no sé qué derechos individuales ó partidarios se impusiese á los ciudadanos la obligacion de sufragar por una lista de bando cuando quieren sufragar por una lista nacional. Basta pues de farsas y de apelaciones á la libertad del sufragio; y respétese la voluntad del pueblo que se ampara precisamente de ella para votar por los ciudadanos que considera mas dignos de representarlo.

«El acuerdo es inútil», siguen gritando sin embargo los voceros del tradicionalismo. «Las elecciones se verificarán pacíficamente, se respetará la libertad de sufragio, no habrá fraude, atriunfará el partido que deposite mayor número de votos en las urnas no habrá guerra civil ni devastacion ni aplastamiento, y el país continuará tranquilamente su evolucion política.» ¡Mentira! ¡Consciente mentira! El partido colorado, que tiene la sarten por el mango y se niega en absoluto á soltarlo, apelará á todos los medios posibles, incluso el fraude, para mantener las cosas en la proporcion que tienen actualmente; y el partido nacionalista no necesitará mas que un fútil pretexto, aunque no tuviera en realidad fuerzas electorales que le permitieran mejorar sus posiciones, para lanzarse á las cuchillas en pós de ese improvisado caudillo de poncho y bombacha que impone su veto á los próceres y á los directorios. Y esos pretextos los va á tener á centenares. ¿Acaso el oficialismo colorado, en lucha abierta con el bando contrario, va á consentir en perder una línea mas de lo que ha cedido? ¿Acaso el país está educado y preparado para comicios verdaderamente libres? ¿Y dónde, en qué país existen esos comicios? Talvez en la democrática Suiza ó en la altiva Inglaterra, pero en ninguna otra parte. El fraude y la corrupcion están á la órden del dia, tratándose de elecciones, en todos los paises del mundo, hasta en la gran república americana. ¿Pretenderemos nosotros, Estado sietemesino, sacudido y ahogado desde la cuna por convulsiones epilépticas, que acabamos de salir de un período espantoso en que parecía que íbamos á perder hasta el último átomo de vida, pretenderemos nosotros ser una excepcion de la regla y hacer elecciones perfectamente libres, cuando hay ódios, antagonismos y ambiciones inconciliables entre los partidos en lucha, cuando miran como cuestion de vida ó muerte la solucion del problema electoral? No perdamos mas tiempo en combatir esa inepcia, de cuya falsedad estan mas penetrados que nadie los que la sostienen. ¡Sufragio genuinamente libre! Lucha imparcial y tranquila de los partidos al pié de las urnas! Suprema aspiracion de las democracias! Cuántos años, cuántas decenas de años pasarán todavía hasta que sea una verdad en nuestra tierra!

[illegible]

de legisladores demasiado políticos los honores públicos que con tanta facilidad se prodigan en nuestros tiempos; y me entusiasma, como entusiasma todo lo que es heroico y grandioso, aquellas charreteras que el segundo jefe de los Treinta y Tres arroja con rabia sublime al cuadro aleman de Ituzaingó, ante el pánico que se apodera de sus soldados en el primer choque con los veteranos mas aguerridos del Imperio. Me subyuga la actitud resuelta y valerosa de Rivera, que al verse envuelto por fuerzas triples en el Rincon de Haedo, cercado por el mar y por el rio sin vado, cerrado por fuerte muralla humana el paso al continente, cae con sus escasos patriotas en carga formidable sobre el enemigo, lo hace pedazos en breves momentos, y atraviesa, cargado de botin y de prisioneros, el istmo que debió ser su tumba; y me deja asombrado por lo audaz, por lo imprevista, por lo maravillosa, aquella campaña de Misiones con que el antiguo lugarteniente de Artigas quiso reivindicar el límite legítimo y tradicional de nuestra frontera. Pero cuando veo á los dos fundadores de nuestros partidos chocar sus escudos como los gladiadores antiguos y encender con sus chispazos la guerra civil; cuando los veo, arrastrados por su funesta rivalidad, teñir en sangre de hermanos los laureles del Rincon y de Ituzaingó: cuando los veo dividir en dos bandos de muerte la familia oriental y condenarnos á eterno duelo fratricida, á devorarnos como fieras, á cruzar los horizontes de nuestra historia como aquellos güelfos y gibelinos que Dante nos presenta en su grandioso infierno, como aquel conde Ugolino que roe eternamente el cráneo de su cruelísimo perseguidor: cuando veo á la juventud colorada de nuestros dias levantar altares, no al vencedor del Rincon sino al vencedor de Yucutujá, y á la juventud nacionalista levantar altares, no al segundo jefe de los Treinta y Tres, sinó al aliado del invasor extranjero, al sitiador del Cerrito, las visiones heróicas de la independencia se disuelven ante mis ojos en la bruma de la guerra civil, y entonces solo veo á don Frutos Rivera, sentado sobre la carona de su recado, en el vivac de su campamento lleno de *chinas*, jugando á los naipes sobre su poncho de campaña las haciendas de sus enemigos y los recursos del erario público; y entonces solo veo á don Manuel Oribe, cruzando á caballo como espectro de muerte las provincias argentinas y los departamentos de nuestra campaña, marcando sus pasos con regueros de sangre, y enarbolando nueve años frente á los muros de Montevideo el pendon del terror, de la tiranía y de la opresion extranjera.

¿Y es por esos hombres, es por esos caudillos que hemos vegetado raquíticamente setenta años sin poder llegar á la mayor edad institucional? ¿Es por ellos que se ha desangrado la patria por todas sus venas, que vamos á retaguardia de nuestros vecinos, que hemos sufrido todo género de oprobios, que marchamos todavía con muletas, endeudados hasta los ojos, con restos de parálisis en los músculos, sin fuerza, ni confianza ni fé en el porvenir? ¿Es por ellos que nos aprontamos á renovar otra vez el duelo sangriento y á arrojar en la hoguera fratricida los últimos despojos de nuestra nacionalidad? ¿No hay más, no habrá nunca más que ellos en nuestra fatal peregrinacion? Ya que se rinde pleito homenaje á los caudillos que son, forzoso es confesarlo, personificaciones de una época histórica, ¿no hay otra figura que avasalle todas las voluntades, que imponga culto patriótico á todas las conciencias, ante la cual podamos todos descubrirnos con respeto, que sea emblema de fraternidad, de union, de engrandecimiento?

¡Sombra venerable del caudillo entre los caudillos, del único verdaderamente grande, del único verdaderamente genial, que de las noches serenas de nuestra campaña, cuando el rayo de luna, rompiendo la espesura del monte, baja á besar la flor roja de los ceibos, la flor blanca de los arrayanes, la flor azul de los camalotes dormidos sobre la laguna...

[illegible]

(*Concluirá en la edicion de mañana*).

condenaron á la pena de 9 años de Penitenciaria y en el de 2.° á la de 11 años de igual cárcel.

Debido á lo avanzado de la hora en que el Jurado expidió su veredicto y á que éste fué firmado discorde, en varias de sus partes, por el Tribunal, no fué posible dictar ayer la sentencia de tercera instancia ó sea definitiva, lo que probablemente se hará en el dia de hoy.

El sumario de los apaleadores—El doctor don Andres Montaño ha resuelto en segunda instancia la causa seguida al inspector de policías don Esteban Labadie y demas comisarios procesados por abuso de autoridad.

La parte dispositiva de la sentencia revoca la de primera instancia, dando por compurgado el delito imputado á los prevenidos con el tiempo de prision sufrida.

Actividad colorada

Para esta tarde está citada la Comision que tiene á su cargo la tarea de redactar el manifiesto que se dirigirá al país por la Comision Nacional del Partido Colorado.

Según informes, ese documento está casi terminado. A su vez se reunirá mañana de noche para dar cuenta de los asuntos que han entrado á su consideracion.

Libres de trabas

Segun cartas recibidas de Norte-América, han quedado definitivamente orilladas las dificultades que las autoridades norte-americanas de la Isla de Cuba oponían al ingreso libre de trabas de las carnes del país, de que informamos oportunamente.

Según esas cartas, debido á las gestiones del Gobierno de la República y á los buenos oficios del ministro americano, Mr. Finch, excelente amigo del país, ha dispuesto el Gobierno de la Union recibir nuestras carnes en la Habana sin trabas cuarentenarias mediante certificados que los buques lleven del buen estado sanitario del país.

Los saladeristas que preparan carnes habaneras pueden, pues, estar de felicitaciones.

Concurso de ramos

El señor Cornelio B. Cantera, en nombre de la Sociedad Amigos de los Arboles, ha formulado el programa con arreglo al cual se efectuará el concurso de ramos bajo el patrocinio de la Sociedad Amigos de las Plantas, concurso de ramos que, como dijimos en otra ocasion, constituirá una de las partes de la exposicion de plantas y maderas indígenas á realizarse en Montevideo en Abril del año próximo.

De dicho programa extractamos las noticias siguientes:

Serán admitidos al concurso de la referencia ramos de pié, de mano, de suspension, de rinconera y de colgar de las paredes.

Los ramos podrán exhibirse en floreros ó en cartuchos de papel, de bordes festoneados y nujetos con un alfiler.

En los canastos, floreros, rinconeras, etc. podrán emplearse el mimbre, el vidrio, el zinc, la porcelana, etc.

Se encomendará al pintor señor Domingo Laporte la redaccion de una especie de guía para uso de la comision que debe entender en el concurso de ramos—guía técnica y estética para apreciar las combinaciones de colores.

Ecos simpáticos de un discurso

Del archivo de las satisfacciones personales del doctor Aramburu, que se ha enriquecido con las que han surgido á raíz de su discurso en el Congreso del acuerdo, tomamos las dos que siguen: la una de un fervoroso acuerdista y la otra de un decidido anti-acuerdista, la de Monseñor Soler y la de don Abdon Aróztegui:

De Monseñor Soler

Montevideo, Setiembre 7 de 1901.—Mariano Soler, arzobispo de Montevideo, saluda con toda consideracion al señor doctor Domingo Aramburú, le agradece la remision de su patriótico discurso en el Congreso acuerdista, por el cual le felicita; y hace los mas sinceros votos, aunque profano en política, por el triunfo de las instituciones patrias en la concordia cívica y la *fraternidad uruguaya*, de la que es usted benemérito é infatigable apóstol.

Del señor Abdon Aróztegui

Abdon Aróztegui saluda afectuosamente á su distinguido compatriota y amigo doctor Domingo Aramburú, y aunque radicalmente anti-acuerdista, lo felicita sinceramente por su notable discurso pronunciado el 25 de Agosto, que he recibido y tenido el placer de leer.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1901.

Crónica policial

Peleas y heridas—Anoche á las 11, en el conventillo Cerro Largo y Sierra, tras un breve altercado se tomaron en peleas las mujeres Mercedes Vazquez y Esperanza Martinez. Mercedes recibió un gran tajo en la cara que le infirió la Martinez.

—La agente de la 5.ª aprehendió á las peleadoras, pasando á Esperanza á la Jefatura.

—La herida fué curada por el doctor Tagle.

—En la calle Brecha 42 se tomaron en pelea también anoche Benito Cervera y Alejandrina Olivera, resultando ésta con varias contusiones en la cabeza y algunos rasguños en la cara.

Robo—A don Manuel Castro, domiciliado Piedad 54, le robaron 50 $ que guardaba en un ropero. No desconfía quien pueda ser el autor del robo ni puede precisar el dia en que se efectuaron, segun manifiesta, pues hacía una semana que tenía guardado el dinero y recien notó su falta ayer al ir á sacar unos reales.

—Un agente de la 8.ª aprehendió ayer á los menores Manuel Pereira y Angel Olivo, á quienes se acusa de ser los autores del robo de un cuchillo y una lata de dulce membrillo á la señora doña María Dolores Simoes, segun en oportunidad se ha informado.

Agresion—Faustino Salgado acometió ayer á puñetazos, sin que hubiera mediado motivo alguno, á Manuel Guimil, al entrar éste á su domicilio, Florida 87.

Guimil al caer dió con la cabeza en uno de los vidrios de la puerta de su cuarto, ocasionándose heridas en la cara.

Salgado fué remitido á la Jefatura por la comisaría 3.ª

CLUB LIBERTAD

Bajo la presidencia del doctor Juan M. Lago se reunió ayer de tarde la Comision Directiva del Club Libertad.

Entre los asuntos considerados, se acordó designar una comision compuesta de los señores Juan C. Carve, Julio M. Sosa y Juan Serrato, á fin de que se entrevisten con los presidentes de las sociedades italianas y de las demas sociedades liberales, para combinar la forma cómo y la fecha cuándo se efectuará una reunion general de todos ellos con la Directiva del club, con el objeto de acordar los medios de realizar un meeting el 20 de Setiembre próximo, aniversario de la entrada de las tropas italianas unificadas en la Ciudad Eterna.

EL COMITÉ DEL ACUERDO

Se reunió ayer el Comité Ejecutivo del Acuerdo Electoral, con asistencia de los señores Domingo Aramburú, general Nicomedes Castro, Justino Ximenez de Aréchaga, Rufino T. Dominguez, Pedro E. Carve, Alberto Palomeque, Martin Berindoague y Eduardo Acevedo.

En la reunion que mañana á la tarde volverá á celebrar, quedará acordada la nota que se presentará á la Comision Nacional del Acuerdo.

Como se sabe, la Comision Nacional se reunirá en la imprenta de EL SIGLO mañana á las ocho y media de la noche.

COMISION PERMANENTE

Bajo la presidencia del señor Rufino T. Dominguez y asistiendo, á excepcion del señor Cubarro, todos los legisladores que la componen, se reunió ayer la Comision Permanente.

Entre los asuntos entrados se dió cuenta de una solicitud del señor Antonio W. Parsons, reclamando contra el Poder Ejecutivo por la demora que en su opinion sufre el expediente iniciado con el fin de justificar los servicios por aquel prestados á los efectos de la jubilacion.

Pasó á informe de una comision especial compuesta de los señores Vazquez Acevedo y Brito del Pino.

Despues se resolvió favorablemente el asunto del señor Benito D Dominguez, sobre reposicion en el cargo de contador de la empresa de la Paloma y abono de los haberes correspondientes.

Asimismo se despachó sobre tablas una solicitud de la señora Ofelia Diaz de Gordon, pidiendo la devolucion de diversos antecedentes presentados al efecto de justificar una peticion que está á dictámen de la Comision de Peticiones del Senado.

Directorio Nacionalista

Bajo la presidencia del señor Enrique Anaya celebró sesion ayer el Directorio del Partido Nacional.

Segun datos suministrados por la secretaría, se trataron solamente asuntos de órden interno, sin interés mayor.

Se dió cuenta de una nota de la Comision Departamental de Rivera felicitando al Directorio con motivo de su actitud en los últimos sucesos, y adhiriendo con entusiasmo á su política.

—Se dió cuenta de una invitacion pasada al Directorio por la comision encargada del homenaje al doctor Francisco del Campo, para que concurra al acto en que se tributará ese homenaje.

—El Directorio resolvió hacerse representar en ese acto por el vocal doctor José Romeu.

—Se recibió una nota del Club Leandro Gomez, recientemente fundado en Paysandú, el cual manifiesta su adhesion al Directorio y acatamiento á su política.

REVISION DEL CÓDIGO RURAL

Se reunió anoche la comision revisora del Código Rural, asistiendo los doctores Adolfo Artagaveytia y Augusto A. y Lara y señores Juan C. Blanco Sienra y Carlos Arocena.

Se discutió en general el capítulo «Tabladas», habiéndose tratado en particular solo la primera parte de ese tema, en el que los señores Artagaveytia y Arocena llegaron á distintas conclusiones. Aparte de los expedientes que provocaron ese motivo de interpretacion y aclaracion de esta materia que se tomaron como antecedentes, se hizo referencia tambien á diversas ordenanzas municipales.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un terreno con edificio situado en el Cordon, con frente á la calle Falsa Rivera. Area 9 metros, por 23 metros, 30 centímetros. Precio $ 1260. Escribano: Emilio Gambia y Blank.

De una finca ubicada en la manzana 74 frente á la Avenida General Rondeau y á la calle Paysandú. Area superficial 197 metros, 76 decímetros. Precio $ 6950. Escribano, Cárlos M. Silva.

Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

[illegible]

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Por asaltamiento y robo—En la sala de acuerdos del Tribunal de Apelaciones de primer turno se vió ayer tarde en juicio público de tercera instancia la causa seguida contra Antonio Bernabé García, acusado de los delitos de asaltamiento y robo.

El encausado formaba parte de una cuadrilla de malhechores que tenian sentadas sus reales por el Arapey Grande, departamento de Paysandú, habiendo sido tablas varias veces por la policía de ese departamento.

El último de los hechos que se le imputa al procesado García es el haber formado parte de la cuadrilla que en 1897 asaltó la casa de comercio de José Aldaya, donde despues de haberse apoderado de 6, 7e y de un pecho, saquearon la propiedad.

El procesado García fué aprehendido á fines de 1897, y en el juicio de primera instancia lo

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

VARIAS NOTICIAS

Buenos Aires, 9—Desde las 9 están reunidos el presidente Roca, el ministro de Hacienda y sus subsecretarios. Están decididos á disminuir aun mas el proyecto de presupuesto para 1902. Al retirarse el general Roca para almorzar, declaró á un periodista que el presupuesto está ya perfectamente equilibrado sin tocar á la ley de conversion.

A cada ministro se le comunica hasta qué cifra puede extender sus gastos.

—Esta tarde murió repentinamente en la calle Libertad la señora Magdalena Caldret, de 34 años.

—Hoy intentó suicidarse en su domicilio el capitan de fragata de la armada Juan M. Noguera, pegándose un tiro sobre la tetilla izquierda. Acudió rápidamente la asistencia pública siendo trasportado en gravísimo estado al hospital militar. No sobrevivirá muchas horas. Es uno de los mas hábiles marinos conocedores de las costas patagónicas. Se ignora el motivo del suicidio.

Buenos Aires, 9—Las heridas del capitan de fragata Noguera, no son tan graves como se creyó en el primer momento. Los médicos que lo asisten comprobaron que la bala penetró debajo del corazon, saliendo por la espalda sin interesar ningun órgano importante.

—Tuvo lugar esta tarde el juramento del nuevo ministro del Interior, doctor Joaquin V. Gonzalez.

—En la Cámara continuó hoy la discusion de los proyectos militares bajo la presidencia de Mariano de Vedia, con la asistencia de 61 diputados. El diputado coronel Capdevila Falcon defendió el proyecto Capdevila, demostrando que es imprescindible conservar el sistema de enganchados.

—Llegó hoy de Europa el teniente de navío Horacio Ballvé.

Se presentó esta tarde al ministerio de marina y le dió cuenta de haber terminado satisfactoriamente la mision que desempeñó en Alemania en la adquisicion de instrumentos magnéticos para la estacion meteorológica de la Isla de los Estados.

—Hoy suicidóse en su domicilio de la calle Salcedo 1047, el menor de 18 años Máximo V. Castro, valiéndose de una cuerda colgada de la cual se ahorcó.

Dejó escrito que se quitaba la vida por la mala vida que llevaba.

—El ministro de obras públicas doctor Civit no concurrió á su despacho hoy.

Sigue enfermo.

—Se conocen relatos hechos por los 23 náufragos de la barca de 4 palos Earl of Dalhousie, de Glasgow, de los armadores Georges Gordon y C.ª, capitan Thomson, salida de Iquique el 17 de Junio para Rotterdam con un cargamento de salitre.

A causa del fuerte temporal del 22 al 24 de Julio se perdió dicha barca totalmente en 5,14 grados de latitud, 70,58 longitud Oeste.

[illegible]

Declara su nombre, edad profesion, y lugar de nacimiento y revela su plan de matar á Mackinley para librar al país del protector de los trusts que sacrifican á las clases trabajadoras.

Agrega que no tiene cómplices ni nadie conocía su propósito.

Nueva York, 9—Trasmiten de Búffalo la última declaracion prestada por el autor del atentado contra el presidente:

Colgosz confiesa que meditó el crimen hace varios dias y que inmediatamente partió para Búffalo á ejecutarlo.

Desde la llegada de M. Mackinley á Búffalo siguió sus pasos buscando la ocasion oportuna para acercarse á él.

El martes trató de aproximarse al presidente en la estacion del ferrocarril cuando el público que aguardaba á Mackinley le hacía una ovacion, pero los agentes de policía le apartaron entre la gente que se adelantaba.

Después dice que frecuentó mucho la Exposicion siempre para espiar la ocasion oportuna y que estuvo á punto varias veces de hacer fuego sobre el presidente, pero que se contuvo por el temor de no dar en el blanco.

Su propósito era dispararle á quema ropa.

«Por fin, dijo, pude acercarme al presidente en el Templo de la Música.

Llevaba el revólver empuñado y envuelto en el pañuelo, temiendo que de otra manera al sacarlo del bolsillo hubiera dado tiempo para que me agarraran el brazo y lo desviaran.»

A la pregunta sobre sus esfuerzos para hacer un tercer disparo, respondió:

Mi intencion era disparar si era posible todos los tiros del revolver, pero el segundo me dieron un puñetazo que me derribó al suelo. Todos cayeron sobre mí, pensé que me mataban.»

Búffalo, 9—El célebre médico especialista Mac Burney examinó hoy las heridas de M. Mackinley.

Manifiéstase satisfecho, pues no ha hallado ningun síntoma desfavorable.

New York, 9—Comunican de Guffey Hollow, estado de Pensilvania, que ayer domingo 200 anarquistas italianos celebraron allí con manifestaciones de júbilo el atentado á M Mackinley.

Chicago, 9—Una reunion de 2.000 socialistas discutió si se enviaba á Mackinley un mensaje de simpatía como reprobacion del atentado cometido, pero fué rechazada la resolucion propuesta.

Colombia y Venezuela

Nueva York, 9—Telegrafian de Colon que el gobierno de Colombia ha encargado á sus representantes en el exterior, que hagan constar ante las cancillerías de todos los paises civilizados su formal protesta contra el bombardeo

[illegible]

Inglaterra

Alemania

Brasil

El cadáver del ministro Fayder—Los casos de peste

Rio de Janeiro, 9—Abordo del vapor ... ha embarcado con destino á Francia el cadáver del ministro ... enviado de allí á Bruselas el cadáver ...

[illegible]

Chile

Cargos ofrecidos por el presidente Riesco

Santiago, 9—Claudio Vicuña, ... le ofreció la vice presidencia ...

[illegible]

Norte-América

MEJORIA DE MACKINLEY

Los anarquistas

[illegible]

Austria-Hungria

Guerra en Sud-Africa

Italia

Francia

Comerciales

ULTIMA HORA

Europa y Norte América

[illegible]



Como Falcon asegurara tambien que cuando ocurrieron los sucesos de Julio el ministro de la Guerra pidió que las guardias fueran hechas por veteranos, el coronel Riccheri contestó que era inexacto, recordando que él mismo declaró á nombre del gobierno que los conscriptos le inspiraban confianza.

Terminada la sesion la barra repitió los silbidos y gritos que arreciaron cuando vióse que Riccheri daba la mano á Falcon.

La discusion proseguirá mañana.

Falcon propondrá que á los proyectos militares se incorpore otro tendente á fomentar el ejercicio del tiro al blanco

—Despues de una conferencia celebrada hoy por el ministro de Hacienda y el presidente de la República y por iniciativa de éste, el presupuesto para 1902 ha sufrido una série de cortes, dejándolo á la misma altura del vigente, lo que hará posible evitar déficit de que estaba amenazado.

Unicamente habrá aumentos en guerra y marina y á fin de cubrirlos se han eliminado partidas de otros ministerios.

Acordaron el ministro y el presidente no tratar el presupuesto en acuerdo de gabinete como habíase pensado, sino enviarlo directamente al congreso despues que el ministro dirija circular á sus colegas pidiéndoles se ciñen estrictamente á los recursos que se les ha asignado.

—*La Nacion* demuestra la inutilidad de la existencia del Departamento de Higiene y pide su supresion para 1902, con lo que en nada se perjudicaría al país, ó en su defecto su reorganizacion completa, en forma que resulte más económica para el tesoro y más eficaz para los intereses sanitarios.

Buenos Aires, 9—El nuevo ministro del Interior entrevistado esta noche ha declarado entre otros propósitos el de prestigiar la reforma electoral en lo que se refiere al establecimiento de la inscripcion permanente.

De Chile

Santiago, 9—Alberto Blest Gana y Augusto Matte fueron nombrados delegados de Chile al Congreso de Méjico.

—Hácense cargos al Estado Mayor por la excesiva tarea á que sométese á los conscriptos y que es causa de muchas enfermedades

—El Ejecutivo pedirá mañana al Senado el acuerdo para nombrar á Joaquin Walker Martinez ministro en Washington.

—En el próximo mes llegarán los materiales para construir el cable á Punta Arenas.

DEL MUNICIPIO

Licencia—Se ha concedido licencia al señor Guido Rossi, veterinario municipal, á fin de que pueda permanecer por más tiempo en Italia donde se encuentra.

La licencia es sin goce de sueldo, como es de consiguiente.

Propuesta de seguro—Terminando próximamente el actual seguro de las existencias del Corralón Municipal, se ha facultado á la Direccion de Salubridad para que oiga propuestas y las acepte, pues se sabe que la Compañía Uruguaya, que actualmente no interviene en el seguro, se presentará ofreciendo tomarlo.

Mejoras en el Buceo—Se ha resuelto que la Direccion de Cementerios llame á propuestas para la construccion de una balaustrada en el zanjon del Cementerio del Buceo, á los fines ya conocidos

A informe—Con motivo de una propuesta de traslado de las oficinas del Laboratorio Químico Municipal á un edificio de propiedad de la Junta, situado en el corralon de limpieza pública, se ha resuelto que informen en el expediente el ingeniero municipal señor Montero y Paullier y el jefe del servicio bacteriológico señor F. Solari.

Enfermedades contagiosas—Viruela, Particular 30, 1 caso; tifoidea, Buenos Aires 70, 1 caso.

EN LOS MINISTERIOS

Las denuncias de Silveyra

Un colega de la tarde publicó el sábado la noticia de hallarse en asistencia en el Hospital un sujeto llamado Victorio Silveira, quien denuncia haber sido víctima de torturas aplicadas por el comisario de la 5.ª Seccion de Treinta y Tres y el sargento de la misma policía, Francisco Barreto.

Según esa denuncia, Silveira fué preso por sospechas de complicidad en un robo, llevándole atado á la orilla de un arroyo, donde le propinaron golpes de sable.

Despues le llevaron á la comisaría y lo metieron de pescuezo en el cepo, donde el comisario Francisco Peralta, le dió de golpes para que se confesara coautor en el robo de unos bueyes á un tal Pellejero.

Al dia siguiente sufrió otras torturas, como ser el de meterlo dentro del agua con un frio horrible para que arrancara yuyos y piedras, martirio que le produjo un desmayo. Luego se le colgó de un pié por medio de una soga sujeta y así se le tenía para que confesara. De resultas de esas torturas dice el denunciante, está padeciendo de una inflamacion en el pié que sufrió la atadura.

Fué despues Silveira conducido á Treinta y Tres, donde lo trataron bien—y confiesa que no se quejó al jefe político del proceder del comisario. porque todos eran blancos y no creía que le hicieran justicia.

Segun versiones recogidas de orígen oficial, el presidente de la República ha comisionado al fiscal é inspector de policías, don Pablo Zufriateguy, para levantar un sumario á fin de esclarecer la denuncia.

El señor Zufriateguy se puso al habla con Silveira y tomó datos de su relato, como iniciales para el sumario, y debe ponerse en viaje para Treinta y Tres á fin de investigar atentamente la verdad.

La feria ganadera de Rio Negro

El senador por Rio Negro doctor Aureliano Rodriguez Larreta se entrevistó ayer con el ministro de Gobierno señor Eduardo Mac-Eachen para gestionar una solicitud de la comision de exposicion féria de ganadería que va á celebrarse en Fray Bentos

Esa solicitud tiene por objeto obtener la introduccion libre y sin ninguna especie de trabas de los animales destinados á la exposicion, que se envíen de la Argentina.

A ese fin se utilizarían los servicios veterinarios del caso para rechazar todo animal cuyo estado no sea completamente satisfactorio.

El ministro expresó al doctor Rodriguez Larreta los mejores deseos en el sentido de complacer á la comision é indicó como llamado á resolver el asunto al ministro de Fomento, con quien debe entrevistarse hoy el senador por Rio Negro.

Nombramientos

El ministro de Gobierno ha prestado aprobacion á los nombramientos propuestos por los jefes de las reparticiones que se indican:

Jefatura de la Capital—Para oficial inspector de la 16ª seccion á don Arturo Onetto, escribiente de la 10ª seccion, en reemplazo de don Juan Barraco que fué separado del cargo por faltas en el servicio

Jefatura de Flores—Para comisario de la 3.ª seccion al subcomisario oficial del piquete guardia de cárcel don Juan F Ortega en reemplazo de don Juan Villanueva que renunció.

Direccion de Correos y Telégrafos—Para agente de Correos de última hora en San Carlos á don Federico Seña (hijo), en reemplazo de Carballo hermanos que renunciaron

Para telegrafista en la estacion Guaviyú á don Vicente Nosiglia en lugar de don Roberto Traibel que renunció.

Código Administrativo

Por decreto de ayer, se aceptó la renuncia presentada por el doctor don José L. Terra del cargo de miembro de la Comision del Código Administrativo, agradeciéndosele los servicios prestados, y designándose para reemplazarlo al doctor don Antonio M. Rodriguez.

Secciones del Departamento de Flores

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Setiembre 7 de 1901

Apreciados estos antecedentes iniciados por varios vecinos de la 3.ª seccion del departamento de Flores, solicitando la modificacion de los límites de la 3.ª y 4.ª seccion—Atento á lo informado por el Departamento Nacional de Ingenieros y dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno, Se resuelve:

1.° Fijar como límites á las expresadas secciones los siguientes:

Tercera seccion—Por el Norte el Rio Negro desde la barra del arroyo Grande hasta la del Yí, el Rio Yí desde su barra en el Rio Negro hasta la del Tala.

Por el Este el arroyito del Tala desde su barra hasta sus puntas, donde toma hasta el camino Departamental á Soriano por una cuchilla falsa que va á empalmar con la Cuchilla Grande.

Por el sud camino departamental que sale de Trinidad y va al Paso de los Molles del Arroyo Grande, desde la Cuchilla Falsa nombrada anteriormente hasta el propio Paso de los Molles.

Por el oeste el arroyo Grande desde el Paso de los Molles hasta el Rio Negro.

Cuarta seccion—Por el norte el camino departamental que sale de Trinidad y va al paso de los Molles del Arroyo Grande, desde la Cuchilla Falsa que parte de las puntas del arroyo del Tala y vá á empalmar con la Cuchilla Grande hasta el propio Paso de los Molles.

Por el Este la Cuchilla Falsa que parte de las puntas del arroyo del Tala y vá á empalmar con la Cuchilla Grande desde el camino que vá al Paso de los Molles hasta las puntas del rio San José y éste desde sus nacientes hasta la barra del arroyo San Gregorio.

Por el Sud la línea recta que partiendo de la barra de San Gregorio termina en las puntas del Arroyo Grande y

Por el Oeste el Arroyo Grande desde sus nacientes hasta el Paso de los Molles que se encuentra en el camino departamental á Soriano.

2.° Comuníquese á quienes corresponde y publíquese.—CUESTAS.—EDUARDO MAC-EACHEN.

Reformas aduaneras

El Ministerio de Hacienda dió ayer á la prensa el decreto de que ya enteramos á nuestros lectores en el número del domingo, nombrando una comision que estudiará las gestiones entabladas por los fabricantes de tejidos nacionales y los introductores de las mercancías extranjeras similares y proyectará las reformas que deban incorporarse á la legislacion aduanera vigente.

Por el referido decreto, cuyos fundamentos y conclusiones ya conocen nuestros lectores, queda constituida la comision informante con las siguientes personas:

El director G. de Aduanas don Enrique Gradin, el contador interventor de la misma don Hilario Perez, el vista de Aduana don Gerardo Moratorio y los señores Pablo Minelli, Cárlos Sanguinetti, José Campomar, Cárlos Mayer, ingeniero José Serrato y doctor Pedro Figari.

Instruccion Pública

Universidad—Ayer celebró sesion el Consejo de enseñanza secundaria y superior con asistencia de los doctores De María, Pena, Scoseria, Williman, Ricaldoni, Arrizabalaga, é ingeniero Monteverde.

—Continuóse la discusion sobre el proyecto de legislacion universitaria.

—Reunióse ayer la comision compuesta por los doctores Pena, Terra, Piñeyro del Campo, Freitas y Castillo, encargada de calificar las tesis que merecieron la nota de sobresaliente, durante el plazo de un año, que venció el 30 de Junio pasado

La única tesis que está en ese caso es la del doctor José Salgado, que examinada por esta comision fué calificada con la nota de notable.

De modo que la tesis del doctor Salgado á causa de esa calificacion será publicada en los Anales de la Universidad.

—Ha solicitado mesa para rendir exámen general teórico de notariado el señor Miguel E. Ormaechea.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A las 9 a. m. en la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay. Depósito A. Una bandera indicará la entrada. De sobrantes de carga y objetos olvidados.

Eastman y Lauz. A las 4 1/2 p. m. en el paraje de su ubicacion. De dos propiedades situadas en la esquina Sud-Este de las calles Colon y Cerrito, números á esta calle 147 al 155 y á la anterior 94 al 104.

Eduardo Albanell. A las 3 1/2 p. m. en las puertas del Juzgado calle Rincon 63. De un campo situado en el departamento de Treinta y Tres, lindando con el Arroyo Sarandí Chico.

LA BOLSA

Montevideo, Setiembre 9 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

9.000 $ nominales á 66 20, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

65.000 $ nominales á 66.70, para fin de mes.

Deuda Consolidada

7.050 $ nominales á 49.10, al contado; 14.100 á 49.10, para mañana; 3 900 á 49.10, para fin de mes; 23.500 á 49.20, id id; 9.400 á 49.30, para fin de Octubre.

Banco Hipotecario del Uruguay

300 acciones á 14.10, para fin de mes; 150 á 14.10, para fin de Octubre; 100 á 14.20, id id.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 14.20, para fin de Octubre.

Deuda Certificados de Tesorería

10 000 $ nominales á 66.70, para fin de mes; 20.000 á 66.70, para mañana.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

400 acciones á 14.10, para fin de mes; 500 á 14.20, id id; 100 á 14.20, para fin de Octubre; 300 á 14.30, id id.

Deuda Consolidada

1.410 $ nominales 49.20, al contado; 22.090 á 49.20, para mañana; 89.300 á 49 20, para fin de mes; 9.400 á 49 20, hasta fin de mes, disponible para el comprador.

Deuda Certificados de Tesorería

45.000 $ nominales á 66.80, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

10.000 $ nominales á 67.00, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

3.000 $ nominales á 66.10, al contado; 10.000 á 66.20, para mañana.

Cédulas Hipotecarias série A

1.700 $ nominales á 52.70, al contado.

Empréstito Brasilero

10.000 $ nominales á 73.00, para mañana.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

NORMALES PARA EL MES DE SETIEMBRE—Presion mm. 62 44.

Presion de lluvia mm. 57.58.
Temperatura cent. 12 3.
Máximum crítico para la primavera: 25°.
Humedad relativa 76/100.

Montevideo, Setiembre 9 de 1901.

ASPECTO GENERAL DEL TIEMPO—Dia fresco, seco y semi-cubierto. Numerosos cúmulos cruzan durante todo el dia del Suroeste, tomando aspecto tormentoso de 1 á 2 p. m. El viento, que amanece en Suroeste, débil, adquiere alguna fuerza en las primeras horas de la tarde (de 15 á 20 kilómetros) y se inclina luego á Sur.

PRESION—En suba moderada. Señala ahora mm. 762.68.

TEMPERATURA—Media: 12 60. Escasa la variacion termométrica. La *mínima* se verificó á las 6 20 a. m. con 12 3 á la sombra y 11 0 á la intemperie; la *máxima* á las 9 p m. con 16.9 á la sombra y 23.9 á la intemperie. Excursion: 4.6.

Los geotermómetros		
á la superficie del suelo	. .	7 4
á metros 0 30 de profundidad.		14 8
» 0.60	»	14 6
» 0.90	»	14.7
» 1.20	»	14.7
» 1.50	»	14.7
Termómetro sumergido en el pozo.		14.9

Nivel de la napa de agua del manantial 3.24 metros.

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante: mm. 2.0. En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 2.4.

LLUVIA—En las 24 horas: gotas inmedibles á las 10 p. m. (Ayer hubo gotas á las 5 p. m.)

A las 9 p. m.—El viento viró á SE., calmoso. Cielo casi despejado (1/10) con cúmulos de SW. Escasa la humedad (68/100) temperatura al abrigo 10.3.

LUIS MORANDI,
Director.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 9

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

Datos diversos

Novedad caprichosa—Las confiterías Jockey Club, Americana é Imperial, exhiben en sus escaparates y mostradores, unos elegantes y caprichosos botellones, que representan la forma de los envases que la casa Cusenier usa para sus Peppermints y refrescos.

La capacidad de estos botellones es de 36 litros, y son los mismos que han figurado en la Exposicion de Paris, como igualmente figuraron otros análogos en la Continental de Buenos Aires en 1898.

No hay que negar que la casa Cusenier, á la par de la completa perfeccion en la elaboracion de sus productos, le acompaña el CHIC en sus siempre llamativos reclamos que resultan de elegancia y novedad; pues de las caprichosas botellitas de á 7 centilitros que con tanta profusion se han repartido en Montevideo, nos sorprende la referida casa con el contraste de los botellones de á 36 litros que, tan justamente están llamando la atencion, y que saciarían con exceso la sed al mas renombrado bebedor.

¡¡Lástima que el volúmen de los actuales botellones no permita á la casa Cusenier verificar un reparto de los mismos, como hizo de sus botellitas!!

Solicitudes matrimoniales—Marsilio de Marsilio, oriental 25 años, soltero, con Paula Melania Rebagliati, oriental, 21 años, soltera.

Francisco Paz, español, 30 años, soltero, con Leonor Magariños, española, 25 años, soltera.

Pedro Boggio, italiano 26 años, soltero, con Virginia Ponti, oriental, 24 años, soltera.

Pedro Luna, español, 47 años, soltero, con Cármen Sara, oriental 40 años, soltera.

Defunciones—Dia 8—Luis Cito, oriental, 4 meses, Maldonado 199.

Adela Cotelo, oriental, 4 1/2 años, Goes 172.

Berta E. Morlino, oriental, 6 meses, 18 de Julio 75.

Arturo Wenceslao Guadalupe, oriental, 6 meses, Mercedes 467.

Antonio García, español, 32 años, soltero, Hospital de Caridad.

Carmen P. Rodriguez, española, 50 años, casada, Manicomio Nacional.

Domingo Gonzalez, oriental, 25 años, soltero, Suipacha s/n.

María Estrella Leb. ija, oriental, 1 año y 8 dias, Asilo de Expósitos.

Andrés Molins, español, 51 años, casado, Canelones 272.

Aida Cordara, oriental, 3 años, Venezuela 14.

María Mercedes Gonzalez, oriental, 1 mes, Maciel 166.

Hermenegildo Aguilera de Dellamora, oriental, 45 años, casado, A. Grande 155.

María Fidelibus, italiana, 30 años, casada, Hospital de Caridad.

Juan Parodi, italiano, 70 años, viudo, Hospital de Caridad.

Anacleto Barreto, oriental, 48 años, casado, Coronel Francisco Tajes 21.

Gregorio Regalado, español, 76 años, viudo, Manicomio Nacional,

Tomás Gonzalez, español, 20 años, casado, Manicomio Nacional.

Coleccion Legislativa—Leyes y decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la «Librería Barreiro».

CORREOS

(VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

Salen hoy:

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, La Pallice y Liverpool, vapor británico Orellana—Agencia calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 9.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Triton. Agencia calle Piedras números 142 y 144. Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia—Agencia calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 a. m.

Para el Salto y escalas en el litoral oriental vapor argentino Comercio.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Para Rio Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, vapor brasilero Santos—Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

El 14:

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor británico Clyde. Agencia calle Piedras número 105. Correspondencia en el Correo hasta las 12.30 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestre del Uruguay esquina Andes (bajos de la casa del señor Buxareo).

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la Avenida La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para encaminar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 29 de 1898.—*La Direccion*

HORARIOS

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 4 p. m. Recomendadas á las 3 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m. Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.

Para Treinta y Tres los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha los dias 4, 6, 10, 14, 16, 20, 24, 26, y 30.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 2, 8, 12, 18, 22 y 28.

Para Estacion La Latá (línea á Mercedes) en combinacion con la de Colonia, los dias lúnes, juéves y sábados.

Para Buenos Aires (via Colonia) por trenes rápidos en los dias lúnes y juéves

Para la línea á la Colonia todos los dias á las 6 y 30 a. m.—Recomendadas á a. m. giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 4 y 30 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 7 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes juéves y sábados por tren nocturno á las 7 y 20.

NOTA—Esta sucursal cumple el servicio de Giros de las 11 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Setiembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Santos	brasilero	10	Rio Janeiro y escalas
Iris	aleman	11	Valparaiso y escalas
Itauri	aleman	11	Valparaiso y escalas
D. di Galliera	italiano	11	Génova y escs
Horace	británico	11	Londres y escs
Bresil	francés	12	Burdeos y escs.
Markl.	aleman	13	Southampton y esc.
Saxony	británico	13	Liverpool y escalas
Liguria	británico	15	Liverpool y escalas
Miguel Jover	español	15	Génova y escalas
Pernambuco	aleman	18	Cherburg y escs.
Homer	británico	18	Liverpool y escalas
Isola di Favignana	italiano	19	Hamburgo y escalas
Heraclides	británico	20	Liverpool y escalas
Thames	británico	21	Southampton y escs.
Yorkshire	británico	21	Valparaiso y escs
Porto Alegre	brasileño	22	Rio Janeiro y escs.
Orione	italiano	22	Genova y escs.
Arabistan	británico	22	Nueva York
Canadian	británico	22	Havre y escalas
Bithynie	francés	24	Marsella y esc.
P. de Satrústegui	español	24	Génova y escalas
Toscana	italiano	26	Génova y escalas
Sovoia	italiano	27	Genova y escs.
Atlantique	francés	27	Burdeos y escalas
Orisa	británico	28	Liverpool y escs.
Bonn	aleman	29	Bremen y escs.
Hellas	aleman	29	Hamburgo y escs.
Les Andes	francés	29	Marsella y escs.
Santos	aleman	30	Cherburg y escs.

Vapores á salir para ultramar en Setiembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Brittany	británico	10	Liverpool y escalas.
Orellana	británico	10	Liverpool y escalas
Isis	aleman	11	Hamburgo y escalas
Itauri	aleman	11	Hamburgo y escs.
Les Alpes	francés	11	Marsella y escalas
Santos	brasileño	11	Rio Janeiro y escs
Halle	aleman	12	Santos
Cordoba	aleman	12	Dunkerque y escalas
Matapan	francés	12	Burdeos y escs.
Clyde	británico	14	Southampton y escalas
Harmonides	británico	15	Liverpool y escs.
Liguria	británico	15	Valparaiso y escs.

DIVERSIONES PUBLICAS

Solis—Empresa S. Giovanetti y Ca.—Compañía dramática italiana dirigida por la distinguida artista señora JACINTA PEZZANA.

El miércoles 11—Sexta funcion

Precios de las localidades—Palcos avant-scene, $ 8.00; palcos bajos y balcones, 6 00; palcos altos, 3.00; palcos cazuela 2.00; sillones de platea, con entrada, 1.50; tertulias balcon, con entrada, 1.50; tertulias altas, con entrada, 1.20; luneta cazuela, con entrada, 0.70; delantera de paraíso con entrada, 0.75; entrada general, 0.80; entrada de cazuela, 0.40; entrada de paraíso, 0.40.

Politeama—Gran compañía lírica italiana Empresa A. Bernabei. Director, L. Ducci. Maestro concertador y director de orquesta, Cav. Arnaldo Conti.

El martes 10 — Beneficio del maestro de orquesta Arnaldo Conti, con la ópera del maestro Puccini: "Manon".

PRECIOS—Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 6; palcos de cazuela, sin entrada, $ 2.50; palcos de galería, sin entrada, $ 3; sillones con entrada, $ 1.50; tertulias balcon con entrada, $ 1.50; lunetas cazuela, con entrada, $ 0.80; delantera galería con entrada, $ 0.80; entrada general, $ 0.80; entrada á la cazuela $ 0.30; entrada á galería, $ 0.40.

Teatro Cibils—Compañía de opereta y zarzuela española—Direccion: Maximino Fernandez.—Maestro director y concertador Antonio Reinoso.

El martes 10—Debut de la primera tiple Cármen Golobardas del tenor cómico Emilio Orejon y del barítono Mateo Ducce con la zarzuela titulada: "Los diamantes de la corona."

PRECIOS—Palcos bajos y balcones, $ 3; sillones de platea, $ 1; tertulias altas, $ 1; cazuela, $ 0 30; lunetas de cazuela, $ 0.20; paraíso, $ 0.10; entrada general, 0.50.

Reñidero de gallos—Se hace saber á los aficionados que recientemente se ha abierto un gran reñidero en la calle 18 de Julio núm. 458 el que funcionará en los dias domingo, lunes, miercoles, viernes y dias festivos de 1 á 6 p. m. st.30

Casino Oriental—Direccion: Nollet.—Calle Florida 192.—Funcion todas las noches á las 8 y 3/4.—No se suspende funcion por mal tiempo.—Gran compañía de variedades, conciertos, bailes, pantomimas, etc.

Gran rebaja de precios—Palcos sin entrada, $ 1.00; sillas reservadas, 0 30; tertulias altas, 0.10; sillas de platea, 0.10; entrada general, 0.20.

Nota—Todas las semanas debut de nuevos artistas.

Viaje prodigioso—Por el gran biógrafo—1er. premio Exposicion de 1900, Paris.—Salon calle 18 de Julio 45 entre Andes y Convencion. Precios por seccion, 20 cents; niños, 10 cents. Todas las noches de 8 á 11.

Primera seccion: Recuerdos de la Gran Exposicion de Paris 1900. Segunda seccion: De Barcelona á Francia y Corrida de Toros por Mazzantini. Tercera seccion: De Egipto á Suecia y el grandioso Carnaval en Niza.

AVISOS

Colegio de Contadores Públicos

Llámase á concurso para la redaccion de un texto de «Contabilidad agro pecuaria», de acuerdo con las bases sancionadas por la Comision Directiva del Colegio de Contadores.

Dichas bases se hallan á disposicion de los interesados en conocerlas en la secretaría de dicha institucion.

Los originales podrán presentarse hasta el dia 31 de Enero inclusive del año próximo venidero.

Montevideo, Setiembre 7 de 1901.
2130-st.23 *El Secretario.*

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO Á CONCURSO PARA LA PROVISION DEL PUESTO DE MÉDICO INTERNO DEL MANICONIO NACIONAL

Por disposicion de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública, de fecha 30 de Agosto último, se llama á concurso para proveer el cargo de médico interno del Manicomio Nacional, de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la Secretaría General todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría prenombrada hasta el 4 de Enero próximo venidero, sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten:

1.° Que son ciudadanos naturales ó legales;

2.° Que poséen título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene.

Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Setiembre 2 de 1901.
La Direccion.

2076 set. 18.

CLUB URUGUAY

Se previene á los señores socios y suscritores que no hayan recibido su invitacion para el concierto que tendrá lugar el miércoles 11 del corriente, se sirvan pasar por la Gerencia á reclamarlas.

Montevideo, Setiembre 9 de 1901.
2132-st.11. *El Secretario.*

Banco Hipotecario del Uruguay

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, Zabala núm. 149, el veinte del corriente mes de Setiembre á las 3 de la tarde.

Constituirán la órden del dia los siguientes asuntos:

1.° Tomar en consideracion la Memoria y Balance del Banco correspondiente al 9.° Ejercicio Social terminado el 31 de Marzo último.

2.° Deliberar sobre la aprobacion de cuentas pertenecientes á dicho Ejercicio, préviamente examinadas por la Comision Fiscal respectiva.

3.° Nombrar la 10.ª Comision Fiscal compuesta de tres miembros titulares y tres suplentes, á que se refiere el artículo 28 de los Estatutos, la que deberá examinar las Cuentas del Ejercicio comprendido entre Abril 1.° de 1901 y 31 de Marzo de 1902.

El Registro de inscripcion de Acciones que previene el art. 23 de los Estatutos, queda abierto en la Secretaría desde esta fecha hasta el dia anterior al designado para la asamblea.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho Registro servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.

Montevideo, Setiembre 10 de 1901.
Conrado F. Rücker, Secretario.
2136-st.20.

JUICIO LACASSAGNE-PUYOL

JUDICIAL—Ha sido resuelto por un tribunal arbitral compuesto como sigue: don Augusto Bidau por don Aquiles Lacassagne, don José Castro por don Andrés Puyol y por el señor Juez de Comercio don Alfredo Bolfil el juicio que don Aquiles Lacassagne le había promovido al reputado comerciante don Andrés Puyol sobre liquidaccion de sociedad é indemnizacion de daños y perjuicios. El señor Puyol ha sido absuelto en todas sus partes de la accion contra él iniciada, habiendo sido condenado el señor Lacassagne, entre otras cosas, en las costas y costos del juicio.

Defendia al señor Puyol el señor doctor don Mauro Sierra.

La parte dispositiva de la sentencia es como sigue:

«FALLA—Absolviendo en todas sus partes á don Andrés Puyol de la accion contra él deducida y declarando: 1.° que don Aquiles Lacassagne no tiene ningun derecho para exigirle á don Andrés Puyol la diferencia que pretende entre la suma de ciento veinte pesos á que se refiere la cláusula 18 del contrato social y los noventa pesos que mensualmente ha retirado; 2.° que el diez por ciento anual que se ha deducido del valor de los muebles y útiles está hecho de acuerdo con lo pactado y por consiguiente no puede ser objeto de ningun reclamo; 3. que don Aquiles Lacassagne, de conformidad con lo pactado, está obligado al pago de la mitad, de las pérdidas que ascienden á $ 10,128 72 y cuya mitad es de $ 5,064 36 segun balance que corre á fojas ... del libro de inventarios, y 4.° que los moldes y el libro de medidas y direccion de los clientes que llevaba la sociedad A. Lacassagne y Ca., pertenecen exclusivamente á don Andrés Puyol, debiendo éste permitirle al señor Lacassagne que de ese libro saque copia de los puntes que le sean exclusivamente personales, todo ello en el domicilio del señor Puyol y dentro de diez dias de ejecutoriada esta resolucion y bajo apercibimiento.

Siendo á cargo del señor Lacassagne las costas y costos del juicio.

Y notificada esta sentencia pásense los autos al Juzgado Letrado de la causa, á los efectos de derecho.»

2133-st 20-d.p.m. **Antonio Puyol.**

Montevideo Assets Company Limited

EN LIQUIDACION

Se previene á los tenedores de acciones de esta compañía, que desde el 1.° de Octubre en adelante se pagará el segundo dividendo á razon de 2 1/2 o/o. en el escritorio de la compañía calle de Rincon núm. 67.

Horas de pago: de 3 á 4 p. m.

Montevideo, 23 de Agosto de 1901.
2010-oct.24-3.ªpg *La Gerencia.*

BANCO GENERAL URUGUAYO

EN LIQUIDACION

Se hace saber á los señores accionistas que deben pasar por las oficinas de la liquidacion, calle de Misiones núm. 199, cualquier dia hábil á contar desde el 24 de Setiembre hasta igual dia del mes de Octubre, á retirar el saldo de dividendo que corresponde á los que han comprado propiedades y la totalidad del dividendo en efectivo que pertenece á los que no han comprado bienes de la liquidacion.

Desde el dia 4 de Setiembre hasta el 14 del mismo inclusive, estará en exhibicion el balance respectivo. (Horas hábiles de 2 á 4 p m.)

Montevideo, Setiembre 3 de 1901.—*La Comision Liquidadora.* 2080-ot.4

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun aquellas acomodadas, en casos fortuitos, de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda. Los intereses y demás gastos se pagan cuando se renueva la póliza de empeño ó se rescata la prenda y se cobra por intereses, garantía y tasacion el 1 y 1/2 por ciento mensual ó sea el 18 por ciento al año y un pequeñísimo derecho de depósito y cuidado. Las pólizas son renovables por trimestre hasta un año; despues de esa fecha, si el prestatario quiere continuar con el empeño, se extenderá otra nueva póliza.

La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incógnito

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado, el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador.

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como son: sastres, carpinteros, herreros, zapateros, talabarteros, relojeros, modistas, imprentas, tiendas, relojeros etc. etc; con garantía otra firma de arraigo y conocida, ya fuese industrial, comerciante ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio, á plazo fijo y en la caja de ahorro, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion.

[illegible]

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AVISO

Se avisa al comercio y al público en general que de conformidad con los artículos 69 y 71 del Reglamento de Cargas y 19 del Reglamento de Equipajes y Encomiendas se procederá; el dia 10 de Setiembre próximo al remate de los artículos encontrados en los coches y sobrantes de cargas, encomiendas y equipajes.

Los que se consideren con derecho á esos artículos, deberán presentar su reclamo y probar su derecho antes del mencionado dia, 10 de Setiembre próximo.—Montevideo, Agosto 24 de 1901.—Frank Hudson, Administrador General. st10

REMATES

Juan M. Lawes

JUDICIAL

De todas las existencias del almacen de comestibles perteneciente á los fallidos señores Ludovico de Angelis y Abelardo Guarniero. Empezaré la venta al mejor postor del variado surtido de artículos de loza, cristalería, ferretería, porcelana y bebidas de todas clases.

AL MISMO TIEMPO

Armazones, vidrieras, mostradores, balanzas, escaleras, gran cantidad de pipas y cajones vacios.

EL JUEVES 12 de Septiembre á la 1 de la tarde daré principio á la venta del almacen situado en la calle Yaguaron núm 102 esquina Nueva York, por órden del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del síndico de dicho concurso.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Por más datos ver al rematador, calle Sarandí núm. 202 frente al Correo. 2120-st.8.

Jaime Maeso

50 SOLARES

con frente á las calles FIGURITA Y ALDEA al lado de la de OCHO DE OCTUBRE

No hay localidad más elevada, más linda ni más apropósito para la formacion de jardines. A un paso de la Ciudad, del tranvía y centro de alegres edificaciones.

Allí en ese paraje central solicitado por todas las personas de buen gusto y con frente á las dos indicadas calles empedradas, Figurita y Aldea, venderé el

Domingo 15 de Setiembre
A LAS 3 DE LA TARDE
50 PRECIOSOS SOLARES CHICOS Y GRANDES
PAGADEROS EN
60 MENSUALIDADES

sin interés, entregando el terreno comprado en el acto.

El citado dia domingo 15 del corriente mes de Setiembre á las 3 de la tarde, punto de reunion (calle 8 de Octubre esquina Figurita) empezaré á vender por cuenta y órden del

Banco Hipotecario del Uruguay

50 lindos lotes con frente á las ya indicadas calles Figurita y Aldea, ubicados en una localidad centralísima, á 15 minutos á pié de la plaza Independencia, rodeados por una alegre edificacion y numeroso vecindario, pagaderos en cinco años de plazo ó sean en sesenta mensualidades, entregando el solar comprado en el acto con solo pagar la primera cuota. Es decir que todos, aun el más pobre, pueden ser propietarios de un espléndido lote, en el cual pasar una vida tranquila y feliz en un paraje que es campo y ciudad y con solo pagar á fin de cada mes, una pequeña mensualidad, ahorrada sin esfuerzos, sin violencia en los gastos de la vida.

Estos lotes, están muy bien situados, su tierra es muy rica y lindan muchos de ellos calle por medio con edificios. El comprador que quiera área grande, lo mismo que el que quiera poco terreno, puede tomarlo, pues hay para todos los bolsillos.

No se distraigan y vayan al remate á comprar un lote muy central, muy lindo, un jardin si se quiere, para disfrutar de él en invierno y en verano, que lo van á pagar en pequeñas mensualidades lo mismo que si lo alquilasen.

El comprador de cada solar dará una seña.

Por más informes y planos, calle Paraná 4.

Mendoza Garibay

El DOMINGO próximo, 15 del corriente, á las 3 en punto de la tarde.

16 SOLARES á plazos larguísimos y pequeñas mensualidades.

POR ÓRDEN Y CUENTA DE DON FRANCISCO PIRIA

Espléndida oportunidad para hacerse propietarios.

Solares chicos, al alcance de todos los bolsillos.

Localidad magnífica y de muchísimo porvenir.

A dos cuadras de la Penitenciaría.

En la gran meseta del Retiro.

Antigua quinta de Ponce de Leon.

Hoy centro de la ciudad nueva.

Empedrado pago y tren de 2 vintenes á la puerta.

Cuatro solares, frente á la calle Dacá.

Nueve solares, frente á la calle Democracia.

Un solar frente á la calle La Paz.

Una esquina frente á La Paz y Democracia.

Una esquina frente á Democracia y Dacá.

Diez solares se venderán á pagar por mensualidades fijas de 4 y 5 $.

Tres solares se venderán por mensualidades de 7 $.

Solo habrá dos solares grandes, que se venderán por mensualidades de 8 $ y un solar muy grande que se venderá á pagar por mensualidades de 10 $.

TÍTULOS DE PRIMER ÓRDEN

El comprador paga la primera mensualidad, recibe el terreno y desde ya dispone de él como de cosa propia.

Recomiendo puntualidad.

No olviden que el remate es el domingo próximo 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde y que los terrenos solo distan dos cuadras de la Penitenciaría al Este en la gran altura.

Nadie falte.

Por planos é informes ocúrrase á mi oficina, Zabala 62, de 1 á 2 p. m.

INDICADOR PROFESIONAL

Alejandro Chouritto ESCRITORIO: ITUZAINGO 213. Asuntos comerciales. Corretajes en general. Remates, consignacion frutos del país 2063pm

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Trata mucho especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Prótesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 116 esquina Colonia.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO Calle Buenos Aires núm. 71.

Carlos N. Aguiar Se encarga de asuntos judiciales y administrativos. Calle Arapey núm. 173. Montevideo. 2055-st 9

Carlos María de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado Rincon 86.

Carlos S. Pratt Traductor Público. Calle Cerro número 179

Doctor B. Delger MÉDICO CIRUJANO.—Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas y de las vias génito urinarias, riñon, vegiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Rincon 182. 1868-p

Dr. J. A. Aguerre Especialista en las enfermedades nerviosas y en el tratamiento de las mismas por la electricidad. Consultas los lunes, miercoles y viernes de 1 á 3 p. m. Calle Ibicuy número 29.

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades venereo sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 315—Teléfono "La Cooperativa" 83.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287.

Dr. García Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle de San José núm. 242. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., los mártes, juéves y sábados.

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas: los dias, miércoles y viérnes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 116

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 1...

Dr. Pedro J. Aicardi Médico-cirujano Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venereo y sifilíticas Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lunes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 191

Dr. Antonio Lebano MÉDICO CIRUJANO del Hospital Italiano, ex asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777

Dr. Molfino MÉDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Consultas de 8 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m. Calle Mercedes núm. 38 esquina Florida.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 134.

Establecimiento médico-balneario DOCTOR DE LEON.—Tratamiento especial de las enfermedades del cerebro, médula y nervios y del reumatismo, gota y diabetes. Consultas: martes, juéves y sábados de 1 á 4 p. m.—Plaza Libertad núm. 63.

José Caramés REMATADOR—Hace anticipos de cualquier cantidad de dinero sobre muebles y mercaderías en general sin cobrar interés. Casa particular, Maldonado 255. Teléfono, Cooperativa. 1850-perm.

Juan Aranguren MÉDICO Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Rio Negro 170. 2075-ot.4

Juan Prando Algarate REMATADOR Y DEFENSOR JUDICIAL—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesion y testamentaria. Escritorio: Juncal 171a. Domicilio: Santa Lucía 44. 1827-pm

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm 2...

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm ...

Lorenzo García PROCURADOR—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio calle 18 de Julio núm 2...

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Buenos Aires núm ... 1615-perm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. ...

Ortopedico Carlos Behrens ... regueros sin elástico son privilegio, fajas piernas, brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 30

Ruperto Perez Martinez ABOGADO ...

West, A. y Lara & Guerra INGENIEROS-CONSTRUCTORES han trasladado su estudio á la calle Ibicuy núm 251 2111-st.11.

José B. Gomensoro

De sobrantes de carga y objetos olvidados. En la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay Depósito [illegible] indicará la entrada.

EL MARTES 10 de Setiembre á las 9 de la mañana, empezaré la venta á la más alta postura por órden de la administracion del Ferrocarril Central del Uruguay y de acuerdo con los avisos publicados por la misma.

EN LOTES A LA VISTA

Cantidad de objetos diversos encontrados en los coches y sobrantes de carga.

La venta se hará al contado á recibir en el dia.

Exijo garantía en dinero á toda persona que compre. 2011-ag.25

José B. Gomensoro

De muebles, aparatos de gas, alfombras y demás objetos de la casa calle Cámaras 199, entre Reconquista y Camacuá.

EL JUEVES 12 del corriente á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, por cuenta de la sucesion del doctor don Joaquin Requena, los muebles y enseres [illegible]

Todo está recibido al dia siguiente.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2106-st.6

José B. Gomensoro

De la fábrica de ladrillos á vapor con sus máquinas y útiles y el terreno que mide 4326 metros—sita en la Bella Vista.

EL DOMINGO 15 del corriente Setiembre á las 3 de la tarde, remataré

EN UN SOLO LOTE LO SIGUIENTE

[illegible]

José B. Gomensoro

De la biblioteca que perteneció al doctor don Joaquin Requena compuesta de 3.000 VOLÚMENES!!

[illegible]

José B. Gomensoro

De dos solares con frente á la calle Yaro esquina Charrúa.

[illegible] 2128-st.8

José B. Gomensoro

De la casa y barraquita calle Coronel Brandzen [illegible]

[illegible] 2129-st.8

José L. Laugarou

EL DOMINGO 15 de Setiembre, á las 4 de la tarde, [illegible] 2102-st.8

Eastman y Lauz

AL MEJOR POSTOR Y ORDEN TERMINANTE DE VENTA

[illegible]

Eduardo Albanell

JUDICIAL.

[illegible]

La venta tendrá lugar en las puertas de Juzgado calle Rincon núm. 63; y los títulos y plano se hallan agregados al expediente. 2000-agt.24.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 11 de Setiembre, á la 1 en punto, en el nuevo local calle Sarandí 261.

Un juego de sala Luis XV, ricos juegos de sala tapizados en seda, un espejo marco dorado, 2 mesitas, negros venecianos, una percha de vestíbulo, un juego de escritorio tapizado en marroquí, un escritorio ministro, dos bibliotecas grandes, dos id chicas, dos columnas, alfombrados, sillones, sillas de Viena.

Un juego de dormitorio matrimonial estilo Luis XV, compuesto de ropero tres cuerpos, cómoda psiché, lavatorio, mesas de luz, cama y corona.

Un juego pino de tea, para una persona.

Un juego de dormitorio matrimonial nogal macizo, con ropero de un cuerpo con espejo.

Un juego de dormitorio Luis XV para matrimonio con ropero de un cuerpo con espejo.

Dos juegos de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con cristales, mesa colisa.

12 sillas tapizadas en cuero, para comedor.

12 sillas respaldo esterilla.

Camitas chicas, lavatorios, mesas de luz, roperías finas de tea, etc.

El martes en exhibicion. 2116-st.7.

Alejandro Montautti

Por cuenta de la casa Nevard Harley y C.ª á seis meses de plazo, firmando conforme á satisfaccion de la casa vendedora ó al contado con 5 por ciento de descuento.

EL JUEVES 12 á las 2 de la tarde, para tenderos y peluqueros.

50 docenas jabones Eresmic.
75 id calcetines para hombres.
14 id camisas id id.
26 id cuellos id id.
28 id puños id id
108 id medias y calcetines para niños.
9 id camisetas lana para hombre.
100 piezas madrás núm. 1.
22 docenas olchas.
200 id pañuelos algodon.
46 piezas género para vestidos. 2127-st.8

Alejandro Montautti

GRANDES REMATES

A 6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento por cuenta de varios consignatarios y de seis casas introductoras para liquidacion de facturas en el ramo de ferretería, quincallería, bazar y mueblería que venderán alternando en la casa de los señores Hoard, Harley y C.ª calle Zabala núm. 174, Montevideo.

OJO OJO OJO

6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento con conforme á satisfaccion de las casas vendedoras.

LOS DIAS 12 y 13 de Setiembre á la 1 en punto—En la calle Zabala núm. 174.

Proximamente detalles.

NOTA—En el momento de la venta se indicará por cuenta de qué casa se efectúa ésta.

OTRA—Se pondrá en venta juntamente con las demás mercaderías un crecido stock de vinos finos con la opcion del comprador de la entrega en depósito con la rebaja correspondiente de los derechos para ser reembarcados. 1798-jl.31

Alejandro Montautti

A seis meses de plazo, firmando conforme á satisfaccion de las casas vendedoras ó al contado con 5 por ciento de descuento

EL VIERNES 13 del corriente á las 4 de la tarde. La venta se hará despachado ó en depósito á descontar derechos.

45 barriles vino Barbera.
4 id cognac Bellot.
9 id vino Jerez varias marcas.
5 cajones cognac Bellot.
26 id Oporto varias marcas. 2126-st.8

R. Tojeiro

EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE

A LAS 4 P. M.

¡DE UN TERRENO SUBMARINO!

¡OJO, ESPECULADORES, OJO!

Con 93 m. 20 c. de frente á la calle Guayabos ó sea á la Avenida Sud América de 30 metros de ancho por 28 m. 75 cents. de frente al Sud sobre la calle de Esperanza y 17 m. 50 cents. de frente tambien al Norte sobre la calle Caridad por tener tres frentes: Manzana 702 y frente calle por medio con la Estacion del Ferro-carril al Norte.

EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE á las 4 de la tarde remataré este importantísimo terreno con tres frentes, siendo el principal al puerto en construccion ya!!—por lo que se prestará para una importante barraca, haciéndole muelle de embarque, etc.

¡¡AL MEJOR POSTOR!!

Y por lo que quieran dar, segun órdenes recibidas de su propietario que está en Buenos Aires, el que quiera hacerse de una gran fortuna en poco tiempo. Garantiendo los títulos á satisfaccion del escribano que nombre el comprador, los que se pueden revisar desde ya solicitándolos en la casa del rematador calle Yi 344, donde tambien está el plano á disposicion de los interesados, ó cualquier otro informe.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

La bandera punzó del rematador señalará el terreno el dia indicado. 2022 ag.27

Francisco Piria

EN LA VICTORIA

El domingo 15 del corriente

A LAS 2 EN PUNTO

Pasaje gratis—¡Liquidacion á bajo precio!—Venta al mejor postor

88 SOLARES Y UNA GRAN FRACCION DE TERRENO

Interesa leerse, pues conviene á todos. Ahí vá el detalle:

Manzanas 164 y 165 Entre La Teja y el tranvía, al lado de los talleres en donde trabajan miles de obreros.

32 solares de 300 varas cada uno, pagaderos 2$ por mes.

16 solares de 400 varas cada uno, pagaderos $ 2.50 al mes.

8 solares de 500 varas cada uno, pagaderos 3 $ al mes.

Base para la venta: 2 reales la vara

Manzana 51/82, frente al tranvía 2 solares de 625 varas, lindando con la casa del coronel Amaro, pagaderos 5 $ al mes. Cada solar mide 12 1/2 varas por 50.

Manzana 173—1 solar de 500 varas con tren á la puerta, pagaderos 4 $ al mes.

Manzana 270—2 solares de 300 varas, pagaderos $ 2.50 al mes.

Manzana 16/40—5 solares de 400 varas al lado del tranvía, $ 2.50 al mes.

Manzana 286—7 solares de 300 y 500 varas.

Manzana 123—1 solar de 400 varas y 3 de 300.

Manzana 127—7 solares de 300 varas y 1 de 500 id.

Los solares de las manzanas 286, 123 y 127 se venderán á 60 meses de plazo, y con la base de **1 real la vara.**

Por último, manzana 281, con 100 varas de fondo al Pantanoso, compuesto de 4000 varas, aparente para establecer en ella cualquier industria.

No hay nada ni parecido.

Base de venta **un real vara** pagadero por mensualidades de 10 pesos.

Liquidamos todos los terrenos á precios como nadie, vende, ni ha vendido ni venderá.

No tomamos para nada en cuenta el valor y la importancia de la localidad; lo dejamos librado al criterio del público que sabe calcular y puede tener en cuenta la gran importancia que van á adquirir los terrenos del Pueblo Victoria.

Todo se vá á malbaratar por lo que quieran dar.

Recomiendo puntualidad.

El domingo 15 del corriente, á la 1 de la tarde, saldrán de la calle Piedras esquina Perez Castellanos 10 wagones que llevarán á la concurrencia.

El gran convoy se detendrá en la esquina Rio Negro y Miguelete, en donde podrán tomar acomodo en los wagones los vecinos del Cordon y la Aguada.

En todo el trayecto que recorre el tren podrán subir los que deseen asistir al remate. Nadie falte.

Por planos é informes, calle 18 de Julio número 67.

El remate empezará en la carretera frente al cementerio, á las 2 de la tarde. 2092-st.4

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De 3 solares de terreno en el Cerrito de la Victoria—Pueblo San Lorenzo—Base de venta por cada solar 17 $, con 576 varas cuadradas cada uno.

En la manzana de la plaza de frutos.

EL DOMINGO 15 de Setiembre á las 3 en punto en el lugar de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorio de Francisco Rodriguez Leira, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil auxiliar del Juzgado el dia 15 de Setiembre próximo, á las 3 de la tarde y en lugar de su ubicacion á la venta en remate almoneda de 3 solares de terreno señalados con los números 24, 25 y 26 de la manzana letra N. situados en el pueblo de San Lorenzo, Cerrito de la Victoria de este departamento, que se componen por estar contiguos de un área superficial de 1275 metros 58 m. cd. con 30 mt. 924 m. de frente al S. sobre la calle Tacuarembó por 41 mt. 282 m. de fondo al N. lindando por este viento con los solares 3, 4 y 5 de la misma manzana; por el O. con el 22 y por el E. con el 27. Los terrenos relacionados han sido tasados en la suma de 76$53 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario 10$ por cada solar á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 26 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Mas informes al martillero, Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 2050-ag.31

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—De la casa para negocio y barraca, situada en la importante avenida de Goes núm. 139, entre Independencia y Concordia. 12 varas 37 de frente al Norte por 46 varas 50 mas ó menos de fondo.

EL DOMINGO 15 de Setiembre, á las 5 en punto y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor esta propiedad, compuesta de ventana, puerta de negocio y porton al frente, 1 pieza de azotea, 3 mas de media agua, pisos de pino, otra chica con sótano, 3 cocinas, escusado, caño maestro interior, gran patio empedrado, parral con zarzo, algibe inmenso, pozo manantial, piletas de portland, caballeriza y galpon para pasto, corral con higuera y demás comodidades.

Empedrado, vereda y arrimos pagos. Títulos de primer órden El mejor postor consignará el 10 o/o en garantía. Mas informes al rematador, Canelones 134, de 12 á 1 p. m. 2053-st 4.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De una casita en la calle 2.ª Uruguayana correspondiéndole el núm. 80. Tasada en 583 $ 16. 2/3 partes base de venta 388 $ 78 cts. Con 3 habitaciones, excusado, enrejado, árboles frutales, etc

EL JUEVES 19 de Setiembre á las 3 en punto en la puerta del Juzgado de Paz del Paso del Molino, calle 2.ª Uruguayana núm. 104, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor Juez de Paz que suscribe de la 14.ª seccion judicial de esta capital, dictada en los autos seguidos por don Victorio Marabotto contra don Manuel Funes, por cobro de pesos, se hace saber al público que el dia 19 del corriente, á las 3 de la tarde y por el martillero don Manuel P. Mendoza, se vá á proceder á la venta en remate almoneda en la puerta del Juzgado, con asistencia del infrascrito y escribano que se nombrar, de un solar de terreno con todo lo en él edificado, situado en la calle 2.ª Uruguayana sin número, al lado de la finca señalada con el número 78, compuesto de un área superficial de 240 metros 80 decímetros cuadrados, el que ha sido tasado en la suma de 583 $ 16. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor consignará en garantía el 20 por ciento á los efectos legales.—Montevideo, Setiembre 2 de 1901.—*Antonio F. Mula*, Juez de Paz.

Mas informes: Canelones 134. 2093-st.4

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

EL LUNES 16 de Setiembre á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion.—De la casa sita en la calle Uruguay núm. 643 entre Magallanes y Gaboto—Tasacion bajísima $ 2549:02 cts—construccion moderna, cuatro habitaciones, tirantería de fierro, dos piezas de servicio, caño maestro, algibe, etc.

Venta con arreglo al siguiente:

EDICTO: Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos testamentarios de doña Josefa García de Sosa se va á proceder por el martillero don Juan Prando Algarate asistido del actuario y alguacil del Juzgado ó á la venta en remate almoneda, el dia 16 de Setiembre próximo á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, de la casa baja sita en la calle Uruguay núm. 643, construida en terreno compuesto de 9 metros 45 centímetros de frente al Norte por 12 metros 51 centímetros de fondo al Sud por donde linda con los señores Molinari y por el Este y Oeste con doña Manuela Vidal de Fuentes, encerrando un área superficial de 118 metros 21 decímetros 95 centímetros cuadrados, tasada en la suma de $ 2549:02 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor oblará en manos del actuario el 10 por ciento del precio, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos, y que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina - Calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Agosto 29 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

JUAN PRANDO ALGARATE—Rematador y defensor judicial, acepta poderes encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas, arreglo de sucesiones y testamentarías.

Escritorio: Calle Juncal núm. 171 A.—Domicilio: Santa Lucía 44. 2047-agt.31,

Alejandro Chouritto

JUDICIAL

Con avería—De 15 cajones artículos de Tienda, Sastrería y Ropa hecha.—En la Barraca Argentina, calle 25 de Agosto 340 esquina Juncal.—Salvados de la balandra «Panchita» núm. 288.

EL MIERCOLES 18 del corriente á la 1 en punto de la tarde y dias siguientes, remataré de mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor Pedro E. Garzon, dinero de contado y al mejor postor, de gran cantidad de artículos de Tienda, Sastrería y ropa hecha, consistentes en paños y casimires, ropa hecha para hombres y niños, ropa militar, ponchos forrados é impermeables género para vestidos, ropa blanca en general para señoras, enaguas y visos de lana, medias y calcetines, frazadas de lana, yutes, alemaniscos, cotines, paños de cocina, juegos de mantel y servilletas, perfumería, artículos de menage, bazar y otros muchos que estarán á la vista el dia del remate.

La venta ha sido ordenada en los autos caratulados Rodriguez y Casanave, solicitando la venta de mercaderías. Dichos artículos han sido salvados del naufragio de la balandra Panchita núm. 288.

Pido puntualidad, pues hay que tener en cuenta que la venta es el contenido de 15 cajones mercaderías surtidas y hay mucho que vender.

Hay lotes grandes y chicos como para comerciantes y particulares.

Exigiré garantía en dinero á todo comprador.

Mas datos, ver al rematador en su escritorio, Ituzaingó 203. 2115-st.7.

Pascual Quartino

AL MEJOR POSTOR

DE LA BUENA CASA BAJA

calle Gaboto núm. 101 entre Mercedes y Colonia bien ubicada y cruzada de tranvías; línea Norte por su frente, las de Cordon y Pocitos á media cuadra. Magnífica área de terreno 556 metros 73 decímetros cuadrados, equivalentes á 754 varas 50 centímetros cuadrados. Caño maestro y demás servidumbres pagos. Produce actualmente $ 300 anuales de renta.

EL DOMINGO 22 del corriente Setiembre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por orden y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en subasta pública, de esta buena propiedad cuyo terreno mide 10 metros 58 centímetros de frente al Este sobre la calle Gaboto por donde tiene designada su puerta con el núm. 101 por 59 metros 27 centímetros de fondo al Oeste donde tiene 9 metros 7 centímetros, lindando con terrenos que fueron de don Eugenio y don Santiago Camy y por el Sud con la finca señalada con el número 103 formando un área total de 556 metros 73 decímetros cuadrados.

Títulos de primer órden, para examinarlos ver al rematador calle Piedras núm. 138.

El mejor postor consignará $ 400 en garantía de su oferta. 2071-st.3

Victorica y Ca.

Importantísimo remate judicial, al mejor postor—Del espléndido palacio calle Cámaras número 34 y de dos propiedades contiguas números 30 y 32.

Recomendamos á las personas de dinero estas propiedades de ubicacion inmejorable: la primera, valiosísima, es la mejor casa de bajos de la ciudad, muy espaciosa, llena de condiciones de confort y en perfecto estado de conservacion; de construccion sólida y material selecto y de estilo sobrio y elegante. Es oportunidad única la que se presenta á los capitalistas de adquirir propiedad de estas condiciones, situada en el centro de la ciudad, que ocupa un área de 15 mts. 462 m. de frente por 51 mts. 462 m. de fondo. Las otras dos igualmente bien construidas son especiales para buena renta. Las venderemos por separado.

EL MIERCOLES 25 de Setiembre, á las 4 p. m. De acuerdo con el siguiente

EDICTO; Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 25 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por los martilleros Victorica y C.ª asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor en 3 lotes de las siguientes propiedades: 1.º Una finca situada en la Vieja ciudad, compuesta de 15 metros 462 milímetros de frente al Oeste sobre la calle de Cámaras por donde tiene el edificio señalada su puerta con el número 34; y 51 metros 462 milímetros de fondo al Este por donde linda con la sucesion de Gabriel Bernadá, por el Sud con don Vicente Goria y por el Norte parte con la que se van á describir y el resto con la sucesion Bernadá; 2.º 2 fincas contiguas á la anterior construidas ambas en terreno de 15 metros 462 milímetros de frente al Oeste sobre dicha calle Cámaras, por donde se designan sus puertas con los números, 30 y 32; 15 metros 462 milímetros de fondo al Este por donde confinan con la sucesion Bernadá, por el Sud con la finca antes descripta y por el Norte con la viuda de Viale. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don César S. Caprile contra don Pedro Piñeyrúa, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 6 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2117-st.7

Victorica y Ca.

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

De todas las existencias de la gran Fábrica de Fideos de los señores Luis Podestá é hijos, calle Uruguay núms. 146 al 150, y cuya venta en detalle la efectuaremos en el mismo local de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL - De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en el local calle Uruguay núms. 146 al 150, se va á proceder por los martilleros señores Victorica y Ca., asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público, al mejor postor, de las existencias maquinarias, útiles y enseres de la fidelería de los señores Luis Podestá é hijo, sita en la calle y números citados, cuyo detalle obra en el expediente del inventario practicado en los autos del concurso de dichos señores Se previene que el mejor postor oblará el 10 o/o de su oferta en garantía, y que la venta ha sido ordenada en los autos del concurso Luis Podestá é hijos. Los antecedentes se encuentran en la oficina actuaria calle Ituzaingó núm. 58 á disposicion de los interesados —Montevideo, 8 de Agosto de 1901. — *Salvador Aguerrebere*, actuario.

NOTA—Las máquinas y demás existencias son de lo más moderno en su género, sin uso y muy bien cuidadas.

Por más datos «Centro Ganadero» 18 de Julio núm. 373. Remates y comisiones en general. 2020-ag.27

Antonio Pan

JUDICIAL

Al mejor postor—De un espléndido campo tierra de labranza y pastoreo inmediato á la capital del departamento situado en Canelon Grande, Paso de Picon, con 100 000 árboles en la costa de ese arroyo, terrenos que producen por arrendamiento tres pesos la cuadra al año; y dos fincas en el pueblo de Guadalupe en situacion inmejorable con un hermoso granero que producen en conjunto un alquiler de cincuenta pesos mensuales, cuyas ventas efectuaré de acuerdo con el siguiente edicto:

JUDICIAL: De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia veinticinco del corriente á las dos de la tarde, y á la puerta del Juzgado calle Rincon núm. 109, se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Antonio Pan, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, de las siguientes propiedades.

PRIMERO: Una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene, situada en el Canelon Grande, departamento de Canelones, compuesta de 101 hectáreas cinco mil seiscientos noventa y tres metros cuadrados, lindando por el Norte con los herederos Velazquez, por el Sud con arroyo Canelon Grande, por el Este con Cipriano Diaz, y por el Oeste con Antonio Ruiz.

SEGUNDO: Un solar con los edificios que contiene situado en la Villa de Guadalupe, departamento de Canelones — compuesto de veintiun metros cuatro cientos setenta y cinco milímetros de frente, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Norte, con don José Melide, por el Sud con Antonio Lopez, por el Este con calle pública y por el Oeste con Gabriela Gonzalez.

TERCERO: Otro solar en la misma Villa, con todos los edificios que contiene, compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, que linda por el Oeste con calle pública, por el Sud, con la sucesion Moullá, por el Norte con Luis Deal y por el Este con Peretti y Morera—Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía.—Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue doña María Cravot de Beoh, contra la sucesion de don José Morera por cobro de un crédito hipotecario.—Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 7 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

AVISOS OFICIALES

Capitanía General de Puertos

CONCURSO DE PRACTICOS DEL PUERTO

Montevideo, Setiembre 7 de 1901. — Por disposicion emanada directamente del ministerio de Guerra y Marina, esta Capitanía llama á concurso para ocupar las vacantes que existen en la Corporacion de Prácticos del Puerto de Montevideo.

Los aspirantes á esos cargos deben presentar sus solicitudes en el sellado correspondiente, acompañadas de los documentos que en seguida se expresan y sin los cuales no se dará curso á aquéllas:

1.º Que acredite su calidad de ciudadano de la República; y

2.º Que compruebe haber navegado en clase de capitan ó patron por lo menos *tres años*

Las solicitudes serán admitidas hasta el 7 de Noviembre próximo venidero y oportunamente se hará saber los dias en que tendrán lugar las pruebas respectivas.—*Sebastian Buquet*, Capitan General de Puertos. oc.7-122

Tesorería General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Agosto ppdo. el dia 10 del corriente en la forma y orden de costumbre.—Montevideo, Setiembre 7 de 1901.—*J. H. Arredondo*. st.10

Tesoreria de la Direccion General de Instruccion Primaria

El sábado 7 del corriente se procederá al pago del presupuesto de Personal Enseñante correspondiente al mes de Agosto ppdo —Montevideo, Setiembre 5 de 1901.—*El Tesorero*. st.10

El sábado 7 del corriente se procederá al pago del presupuesto de Alquileres de Casas por el mes de Agosto ppdo.—Montevideo, Setiembre 5 de 1901.—*El Tesorero*. st.10

Direccion General de Impuestos Directos

La Direccion G. de Impuestos Directos hace saber á los señores contribuyentes al impuesto Inmobiliario de la Capital que el 1.º de Setiembre próximo, comenzará la recaudacion de dicho impuesto, corriendo el primer plazo desde la fecha preindicada hasta el 15 de Octubre y el segundo desde el 16 de dicho mes, hasta el 30 de Noviembre, incurriendo los retardatarios, vencidos que sean esos plazos, en los recargos que establece la ley.—Montevideo, Agosto 30 de 1901.—*La Secretaría*. st 22

Junta E. Administrativa de Rio Negro

ALUMBRADO PÚBLICO A LUZ ELÉCTRICA

LLAMADO A LICITACION

Por acuerdo de la Junta E. Administrativa tomado en sesion de 14 de Junio corriente, llámase á propuestas para el establecimiento del alumbrado público eléctrico en esta ciudad con sujecion al pliego de condiciones formulado por el Departamento Nacional de Ingenieros y aprobado por el ministerio de Fomento, que se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta Junta.

Las propuestas se presentarán cerradas en el sellado correspondiente hasta el dia 30 de Setiembre próximo, horas 2 p. m., en que serán abiertas á presencia de los interesados proponentes que concurran al acto, por el señor Presidente y secretario de la corporacion municipal —Fray-Bentos, Junio 28 de 1901.—*Miguel P. Ugarte*, secretario. 1967-st.21

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitacion hasta el dia 10 de Setiembre próximo para la construccion de un edificio destinado á Junta E. Administrativa, Consejo de Higiene y Junta Electoral para la villa de Melo, con extricta sujecion al pliego de condiciones y memoria descriptiva y planos que se encuentran á disposicion de los interesados en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas Departamentales de Cerro Largo.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría y en la referida Comision de Obras Públicas de Cerro Largo hasta el citado dia 10 de Setiembre próximo, á las 2 de la tarde á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea la más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable —Montevideo, Agosto 22 de 1901.—*Félix Illa*, Secretario General. 1888-st.10

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

Montevideo, Setiembre 4 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 1 del departamento de Artigas.—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 30 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—*El Secretario General*. st.19

Montevideo, Setiembre 3 de 1901.—Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela núm. 3 de Solís, departamento de Minas.—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4,30 p. m. hasta el 13 del corriente.—*El Secretario General*. st.18

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel María La Greca, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 3 de 1901. — *Benito Montaldo*, escribano público. 2119-oct.7

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Challe, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos — Montevideo, Setiembre 3 de 1901 — *Benito Montaldo*, escribano público. 2095—oct.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Benicio Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 21 de 1901. *Benito Montaldo*, escribano público. 1978-st.22

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Oscar Egon Alfredo Bomby, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 5 de 1901. — [illegible], actuario. [illegible]

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan José Irisarri, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Agosto 21 de 1901. — *Juan P. Musto*, escribano público. 1980 st.2e

Juzgado Letrado de Comercio

Por disposicion del doctor don Juan A. Saráchaga, Juez Ldo. de Comercio de primer turno, hago saber; Que, previos los requisitos legales, ha sido autorizado don Alejandro Chouritto para ejercer la profesion de corredor en este departamento que se hace público á sus efectos — Montevideo, Julio 1.º de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2100 st.14

Por disposicion del doctor don Juan A. Saráchaga, Juez L. de Comercio de primer turno hago saber: Que, previos los requisitos legales ha sido autorizado don Alejandro Chouritto para ejercer la profesion de rematador en este departamento. Lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Agosto 18 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2101 st.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se hace saber, que han sido declarados en quiebra los señores Juan Caram é hijos del comercio de San Cárlos, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Se hace saber á los acreedores, que dentro del término de cuarenta dias deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Cárlos Farriols — Montevideo, Setiembre 4 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público 2105-st.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber, que la persona que se considere con derecho á una letra que lleva el número 22.926, girada por el Banco Comercial por valor de un mil quinientos pesos oro, y pagadera á los seis meses de su expedicion, al portador, debe presentarse ante este juzgado dentro del término de veinte dias á justificar la propiedad de la misma. — Montevideo, Setiembre 4 de 1901. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2104-st.24

Por disposicion del señor Juez L. de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de 1er. turno, se hace saber, que en los autos seguidos por don Cárlos B. Sobrero proponiendo concordato extra-judicial, ha recaido la resolucion siguiente: "Montevideo, Agosto 27 de 1901. Vista la gestion iniciada por don Cárlos B. Sobrero para que se apruebe un concordato preventivo extra-judicial celebrado con sus acreedores Resultando de estos antecedentes, haberse observado todos los requisitos establecidos para el caso en la seccion I, párrafo 1.º del título único del libro 4.º del Código de Comercio reformado, no habiéndose presentado ninguna reclamacion contra el concordato presentado. Y considerando, lo manifestado por el síndico y lo dispuesto en el art. 1527 del libro y capítulo del Código de Comercio citado en el anterior, Resultando: Se declara homologado el concordato preventivo extra-judicial celebrado por don Cárlos B. Sobrero con sus acreedores. debiendo publicarse esta sentencia por la prensa en los periódicos EL SIGLO y *La Razon*, regulándose en veinticinco pesos el honorario del síndico, que se incluirá en la planilla de costas que se forme con motivo de las causadas en esta gestion. - *Francisco M. Castro*." — Lo proveyó y firmó el señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor don Francisco M. Castro por impedimento del de Comercio de 1er turno, doctor Saráchaga, en Montevideo á veintisiete de Agosto de mil novecientos uno. Doy fé.—*Avelino Javier Fajardo*, escribano público.—Y á los efectos del artículo 1547 del Código de Comercio se hace esta publicacion - Montevideo, Setiembre 3 de 1901. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2098-st.13

Juzgado L. Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion testada de don José Cuelli, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos del caso dentro del término de sesenta dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Fray Bentos, Julio 24 de 1901.—*José Durañona y Vidal*. 1879-oct.10.

Juzgado de Paz de la 12a. seccion de Canelones

Por disposicion del señor Juez de Paz de la duodécima seccion del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del súbdito italiano Francisco Ferraro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por Ferraro, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias con los justificativos correspondientes.—San Bautista, Julio 30 de 1901.—*Cristóbal Mourat*. 1811-ob.2.

Juzgado de paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascrito juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarado judicialmente abierta la sucesion intestada de don Juan Descalzo, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos en ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio 6 de 1901.—*German J. Schweizer*. 1668-st.16

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el 11 de Setiembre á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 14 de Setiembre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia.

Calle Piedras 129 perm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

EL MAGNÍFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL

P. DE SATRÚSTEGUI

Saldrá el 1.º de Octubre de 1901, con destino á Tenerife, Cádiz Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO Y Ca.

Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

La Gelidense

VAPORES TRASATLANTICOS

De hijo de J. Jover y Serra

BARCELONA

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

El 26 de Setiembre saldrá el magnífico y rápido vapor correo español

MIGUEL JOVER

De 6.000 toneladas, todo iluminado á luz eléctrica y construido bajo la inspeccion del Almirantazgo Inglés, directamente para

LAS PALMAS, BARCELONA, GÉNOVA Y NÁPOLES

empleando solo 20 dias en el viaje.

GRAN REBAJA EN LOS PASAJES

Los pasajes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª, válidos por un año, tienen el 20 °/o de rebaja.

SE EXPIDEN BILLETES DE LLAMADA

Por fletes y pasajes ocurrir á los agentes:

Carrau y C.ª

121 — ZABALA — 123

MONTEVIDEO 1294-pte

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

CHILI

Comandante: LARTIGNE

Saldrá el dia 7 de Setiembre á las 3 p. m. para

Rio Janeiro
Dakar
Lisboa
y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase	$ 187 41
2.ª Id	151 43
3.ª Id	24 60

Para mas informes y para tratar del flete, [illegible] á la Agencia.

Calle de Cerrito 169

Navigazione Generale Italiana

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATINO

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

Comandante: PARODI

Sale el 16 de Setiembre de 1901.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

Comandante: GAVINO

Sale el 2 de Octubre de 1901.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles

PERSEO

Comandante: PICCONE

Sale el 16 de Octubre de 1901.

Los boletos de ida y vuelta y llamada emitidos por la "Navigazione G. Italiana" valen tambien por los vapores de "La Veloce".

Se dan boletos de pasajes de Montevideo á Nueva York, con trasbordo en Génova, de cuyo puerto salen paquetes todos los jueves.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE

De Transports Maritimes à Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LES ALPES

Comandante BONNOT

Saldrá el 11 de Setiembre para Santos, Rio, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

ALGERIE

Comandante: DEBRIERE

Saldrá el 19 de Setiembre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMERICA DEL SUD)

"Algerie" (en construccion), 4300 toneladas y 8000 caballos; "Bresil" 4288 id y 2800 id; "Italie", 4168 id y 2800 id; "Espagne" 4144 id y 2800 id; "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine", 839 y 2400 id; "Les Alpes", 4168 id y 2400 id; "Les Andes", 4168 y 2400 id; "Bretagne", 2200 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe. Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores, ocurrase al agente [illegible]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Angel Pastori.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Vicente Costa
Director-Gerente; Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 o/o al año.
A retirar con 30 dias de aviso 3 o/o al año.
A plazo fijo de 3 meses 4 o/o al año.
A plazo fijo de seis meses 5 o/o al año.
depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Sobre depósitos á la vista después de 30 dias cumplidos 2 o/o
" " retirar con 30 dias de aviso 4 o/o.
" " " " 3 meses de aviso 4 1/2 o/o.
" " " " 6 meses de aviso 5 o/o.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld. N. M. Rothschild et fills.—A Ruffer y Sons.
PARIS D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL Banco do Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco do Crédito d'Industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco da Provincia.
BAHIA: Banco de Bahia.
SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria de Sao Paulo.
PAYSANDU: Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO: E y N. Solari
ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun C.ª

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad a cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y el extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p.m.—Los domingos de 10 á 11 a. m para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones de Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos. perm-d.p.m. *Director-Gerente*

The Western Telegraph Company (Ld).

"VIA MADEIRA"

Únicos cables triplicados y directos

BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 133—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA a EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.05	Noruega	1.0
Austria-Hungria	1.05	Gran Bretaña	0.97	Portugal	1.0
Bélgica	0.97	Grecia	1.09	Rumania	1.0
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europea	1.1
Bulgaria	1.09	Herzegovina	1.08	Serbia	1.0
Dinamarca	1.04	Italia	1.03	Suecia	1.0
España	1.02	Luxemburgo	1.02	Suiza	1.0
Francia		Malta	1.19	Turquia Europea	1.0

NORTE AMÉRICA

Colombia Británica	$ 1 02	Nueva Escocia	$ 0.96
Estados Unidos	0.93	Saint John.	1.—
Nueva Brunswick	0.96	Vancouver	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	$1.63	India	$ 1.91	New South Wales	1.80
Cape Town	1.63	Japon	2.81	Cuba: Cardenas	1.08
Canarias (Islas)	1.16	Madeira	1.08	Méjico: Méjico	1.82
Dakar (Senegal)	1.25	Natal: Durban	1.63	Transvaal	1.80
		Islas de Cabo Verde)	1.05		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas solamente.
Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.235.
Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425.
perm. Montevideo, Agosto 1.º de 1901 JUAN OLDHAM Gerente

The agency Company of Uruguay Limited

Hace préstamos no menores de $ 1 000,—sobre Hipotecas de Propiedades Rurales ó Urbanas que produzcan renta.

Plazo y Tasa de Intereses convencionales.

Tambien se ocupa aquí ó en Londres de toda negociacion Comercial ó Financiera.

AGENTES GENERALES de las siguientes Compañías

The River Plate Trust Loan & Agency Company Limited

THE MORTGAGE COMPANY OF THE RIVER PLATE Limited

The Montevideo Assets Company Limited

THE ESTANCIA GUAVIYU COMPANY Limited

—Y DE LA—

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION

Compañia Inglesa de Seguros contra Incendios

Establecida en Londres en 1720

Siniestros pagados desde su fundacion $ 188.000 000 —Fondos disponibles $ 21.150.000

OFICINAS: Calle Rincon 67. W. MURRAY WILSON GERENTE

1588-pim.d p.m.d

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

Orellana

Capitan: T. Taylor R. N. R

Saldrá el 10 de Setiembre de 1901

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

Yorkshire

Capitan: M. Beasley

Saldrá el 21 de Setiembre de 1901

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

Liguria

Capitan: A. J. Mc. Watt

Saldrá el 15 de Setiembre de 1901

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Orissa

(A dos hélices)

Capitan: A. J. Cooper

Saldrá el 28 de Setiembre de 1901

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocurrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 6 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente

NAVEGACION A VAPOR

NICOLÁS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores,

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los mártes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1564-perm.

VIOLETTE IDEALE

PERFUME NATURAL

HOUBIGANT

Perfumista. PARIS

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	" 7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	" 4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	" 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, [illegible] Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente. NIL
" " á retirar con 30 dias de aviso 1 por ciento anual
" " por 6 meses fijos . . . 2 "
" " por 6 " . . . 3 "

SE COBRA. Descubierto en cuenta corriente . . . 10 "

DESCUENTOS. CONVENCIONAL

Montevideo, Enero 1.º de 1897 C. J. Nuttall, Gerente.